

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 15
SESIÓN ORDINARIA
04 DE ABRIL DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del 2025 y sesión extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2025.
5. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N presentado por la Sra. Ena Zaruma y otros, moradores del barrio y propietarios de negocios ubicados en la Avenida 4 de Julio, solicitando se efectivice su derecho al uso de la silla vacía, con el objetivo de que el Concejo analice su petición, sobre la afectación que están viviendo sobre el uso de espacios públicos en la acera del Convento Parroquial.
6. Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA ENTREGA DE BECAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CANTÓN. (Para lo cual ha sido solicitado el uso de la silla vacía por parte de autoridades de Instituciones Educativas, representantes de padres de familia, y ciudadanos)
7. Discusión y Aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.
8. Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 041 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Sigüencia Paredes Segundo Raúl con C.I. 0601993553.
9. Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 042 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por la Sra. Herrera Castillo Rosa Angélica con C.I. 0602641748.
10. Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 043 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Romo Guerrero Kevin Andres con C.I. 0302490545.

11. Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 044 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Narvaez Cedillo Joel Alejandro con C.I. 1709823163.
12. Asuntos varios.
13. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día Viernes 04 de Abril del 2025 a las 09H47, se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi con la concurrencia de los señores y señoritas concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, buenos días con todos presente. **Abg. Cristian Landy.-** Srta. Concejala Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde una vez que ha sido constatado el quorum reglamentario existe la totalidad de los señores y señoritas concejales por ende existe el quorum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular del mismo el Abogado Cristian Landy Molina.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señorita vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, señor representante de comisaria municipal, señorita pro - secretaria reciban un fraterno saludo y sean bienvenidos a una sesión ordinaria de concejo, una vez ya constatado el quorum reglamentario, procedo a declarar instalada la sesión **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venia dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Gracias, señores concejales eta en consideración la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo; Señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se aprueba el orden del día. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias; continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 28 de marzo del 2025 y sesión extraordinaria de fecha 31 de Marzo del 2025.- En este punto señor alcalde, hacer mención de que mentadas actas fueron remitidas tanto a su autoridad como a ustedes señores y señoritas concejales, con el objetivo de que se verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, de igual manera está en consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo y sesión extraordinaria de fecha 31 de marzo para su respectiva aprobación pongo en consideración, señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo, Señorita vicealcaldesa, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Se ha procedido a revisar las actas, señor secretario sin ningún particular queda aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas Concejales, por Unanimidad del Pleno se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2025 y Sesión Extraordinaria de fecha 31 de marzo del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N presentado por la Sra. Ena Zaruma y otros, moradores del barrio y propietarios de negocios ubicados en la Avenida 4 de Julio, solicitando se efectivice su derecho al uso de la silla vacía, con el objetivo de que el Concejo analice su petición, sobre la afectación que están viviendo sobre el uso de espacios públicos en la acera del Convento Parroquial.-

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Señor alcalde, hacer mención de que se ha procedido a analizar el documento remitido en fecha 18 de marzo del 2025, suscrito por la señora Ena Zaruma y otros moradores y propietarios de negocios de la avenida 4 de julio, en los cuales han solicitado hacer el uso de la silla vacía, para exponer en este caso lo que es la afectación que está pasando sobre el uso de los espacios públicos negocios establecidos en la acera del convento parroquial, para lo cual señor alcalde, previo a otorgarle la palabra, hacer mención que la Constitución de la República del Ecuador hace mención a lo que es la silla vacía, que nos menciona que es un derecho constitucional que tenemos todos y todas los ecuatorianos, de igual manera, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 311 reza sobre la silla vacía las sesiones de los gobiernos Autónomos Descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general, las personas que participen con votos serán responsables administrativa, civil y penalmente, una vez que han sido instruidos todos y cada una de las personas que han solicitado hacer el uso de la silla vacía, en base a lo que determina la ordenanza de funcionamiento del concejo de igual manera, de las sesiones ordinarias, extraordinarias, conmemorativas que se celebran en el seno del mismo, hacer mención de que para que participen todos y cada una de las personas que deseen hacer uso de la silla vacía, se les otorgará un espacio de 5 minutos con el objetivo de que no se prolongue mucho la sesión y poder adoptar las mejores resoluciones del caso, señor alcalde, se cuentan instruidos todos y cada uno de los presentes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señor secretario, bueno, buenos días, sean bienvenidos moradores del barrio la avenida 4 de julio, como acaba de mencionar el señor secretario, es un derecho constitucional hacer el uso de la silla vacía, ustedes lo han solicitado de esa manera, el municipio como siempre, el seno del Concejo, estamos abiertos para escuchar cualquier inquietud, cualquier sugerencia que tenga aquí la población, porque aquí el sentido único es dar solución a la problemática que se pueda ocurrir, no sólo en un sector, sino que sabemos que en todo el sector del Cantón Chunchi siempre va a existir cualquier dificultad, para eso está el Concejo aquí en pleno, para escucharles, para escuchar sugerencias, para llegar a términos que sean beneficiarios para ustedes únicamente cumplimos legalmente les otorgo la palabra, dicho eso, sean bienvenidos nuevamente y estamos a órdenes de ustedes. **Sr. Franklin Alvarado.**- Nosotros venimos acá a saber qué autorización tienen estas señoras y señores que usted dignamente supuestamente le digo así, que usted les ha otorgado el permiso para que ellos vendan en las aceras, incluso en la casa parroquial, que la casa parroquial se sobreentiende que es de todo el pueblo y eso pertenece a una institución que es la Curia de Riobamba y la Curia de Riobamba si no hay una solución podemos apelar a Quito, porque relativamente uno tenemos que e incluso vale la pena que sepan,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

yo tenía en mi casa le puse un exhibidor de llantas, tal vez unos 80 cm de ancho, en ese entonces el señor licenciado Walter Narvaez me prohibió que no debemos poner ninguna en las veredas, porque las veredas hizo paso peatonal, aquí nos están obstaculizando en todo sentido justo ahora iba a cerrar la puerta porque yo estoy solo en la casa y en el momento que cerró la puerta llega una clienta, les vendí algo y me dice vea señor Alvarado, si no hay ni cómo estacionarse ahí, porque ellos nos mandaron sacando enseguida, entonces esos por menores que se da en la avenida y la avenida que es digamos un carretero, avenida principal de Chunchi y esta carretera es internacional porque es avenida, digamos carretera panamericana, se sobreentiende que aquí en chunche llamamos avenida porque a un señor le tuvieron la amabilidad de poner 4 de julio en la fecha que fue cantonizado nuestro pueblo, entonces con el respeto que ustedes se merecen señores concejales que nos expongan por qué razón actualizaron, que es lo que no tenían conocimiento tal vez como sucedió, porque en esa vez vale la pena que sepa que el señor Eduardo Flores, que en paz descanse, estaba en ese tiempo de alcalde, quiso poner los parterres en el medio, como es una avenida legalmente, entonces nosotros no aceptamos, yo le dije, yo como Presidente del barrio en ese entonces, le dije de favor que no cometiera errores, entonces qué tiene que ver la avenida señor es que como antes era, efectivamente antes era, pero no había esa magnitud de cargos, ahora tenemos magnitud de carros, antes ni se conocían los trailers, entonces esa razón, entonces llegaba un carro ahí a pegarse una cola, que se yo, venía el otro le pitaba y no podía estacionar, entonces eso pierde recursos todo el pueblo, porque los señores que tienen su restaurante van a comprar en el pueblo las legumbres, todo lo que necesita, entonces genera trabajo, genera movimiento, pero los señores con todo el respeto que estamos utilizando ahí no están, no sé qué tipo como catalogar, porque ellos no respetan ni la vereda, ese lugar es de la iglesia, vuelvo y repito, es de la curia. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno gracias la participación señor Alvarado, no sé, de pronto alguien más quiere, tenga la bondad. **Sra. Ena Zaruma.-** Buenos días con todos, señor alcalde Frantz Joseph, señorita vicealcaldesa Laurita Aguirre, señores concejales, padre Ricardo párroco de nuestro cantón, moradores del barrio aquí presentes, señor alcalde, queremos llegar con un afectuoso y cordial saludo, al mismo tiempo agradecerle por habernos dado apertura para exponer nuestras inquietudes. Nuestro barrio se ha caracterizado por ser unido y esta vez lo hacemos nuevamente porque no lo vemos justo lo que está pasando y más aun lo que se pretende hacer, nos enteramos por la publicación del GAD Municipal en su página oficial de facebook con fecha 7 de marzo del año en curso, sobre un bulevar gastronómico acompañados con quioscos, no estamos de acuerdo por las siguientes razones el espacio no es apto y no cumple con las expectativas para dicho proyecto, ya que no cumple con las especificaciones internacionales que califiquen para ser bulevar, ya que esta debe ser una vía ancha que incluya un parterre donde la gente se sienta segura y en paz. En tal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

virtud por ningún lado califica tal proyecto, se habla que es un plan piloto, que tampoco debe ser, porque una vez instalado el desorden de vendedores no habrá quien los retire del lugar, lo que está pasando en este momento, incluso ya estamos amenazados, no hay respeto ni al párroco, entonces les ponemos al tanto de lo que está sucediendo con dos personas, pero nuestro objetivo no es estar en contra de nuestra gente, es por eso que sugerimos tomar en cuenta la hermosa avenida Chimborazo, que ahí sí se prestan las condiciones para dicho proyecto, así también el mirador de la entrada del cantón es un riesgo eminente para los peatones, salida de estudiantes, tercera edad, personas con discapacidad, peatones en general, debido a que no existiría el espacio permitido para el mismo y lo harían por la vía Panamericana es lo que está sucediendo hoy en día, la gente no puede caminar por la acera, como están carros al lado de las carpas, la gente está transitando por media vía, entonces como dijo don Franklin, ahí transitan todo tipo de vehículos, todo tipo de vehículos. Nos preguntamos ¿dónde queda el derecho al peatón? O tiene que ocurrir una desgracia para poner cartas al asunto, ahora mismo nos vemos afectados porque estamos proyectando una pésima imagen de nuestro barrio y por ende del cantón debe mejorar su imagen a la E35 es la cara de ingreso de nuestro cantón no retrocedamos en el tiempo dando un aspecto pueblerino con quioscos y baterías sanitarias somos un barrio tradicional, con trayectoria, porque para llegar al lugar que estamos nos ha costado mucho sacrificio día a día nos hemos esforzado en trabajar y demostrar una mejor imagen hemos realizado inversiones que no se recuperan de la noche a la mañana es por eso señor alcalde y señores concejales que no queremos y no vamos a permitir que se coloquen dichos quioscos en toda la avenida no tiene sentido, porque disponemos de locales con variedad gastronómica y de consumo masivo nos sentimos perjudicados económicamente por cuanto los propietarios arrendatarios han invertido en sus negocios pagando permisos de funcionamiento, arriendos, empleados y no es justo que al frente de dichos locales se han colocado unas carpas causando malestar y proyectando una pésima imagen de nuestro barrio y más aun causando daños materiales a nuestra iglesia recién restaurada, con el sacrificio de todos los Chunchiños no es egoísmo, todos estamos conscientes que todos tenemos derecho al trabajo, pero esa no es la manera si las señoras quieren trabajar, pues que se arriende en un local como todos lo hacen que nuestro trabajo sea perjudicado, Tomemos en cuenta que tras de un negocio existen empleados y tras de ellos una familia por qué no decirlo, que nuestros negocios generan movimiento económico dentro del cantón. Otra inquietud que tenemos es que se haga respetar los horarios, como por ejemplo los señores de las aguas, no sé hasta qué hora tengan permiso, pero se pasan hasta las 11:00 12:00 1:00 p.m. ahí en la calzada, que es un peligro para ellos también señor alcalde y señores concejales, esperemos que nuestras peticiones sean acogidas de la mejor manera y las resoluciones producto de esta reunión queden escritas en actas. Gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Gracias señora

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Enita, discúlpeme padrecito no haberle dado la bienvenida, sea bienvenido discúlpeme de pronto hay alguna intervención por parte de alguien más. **Sra. Fabiola Vásquez.-** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, padre, señores concejales con todos los vecinos, moradores del barrio, mi inquietud también quería señor alcalde, la entrada a donde que yo vivo, la entrada de Chunchi, que o sea, supuestamente es la entrada de Chunchi, es la imagen principal o que las personas que llegan o salen, ven entonces si alguien dice miren, así está la avenida principal, cómo estará el resto del barrio, en el sector donde yo vivo, más que todo a mi lado, en la acera donde yo vivo, a los dos lados, no hay veredas por donde circular, hay personas de la tercera edad, hay niños que vienen y van de los colegios, no hay aceras por donde circular, están llenas de hierba de mi casa para abajo hay dos alcantarillas que están sin las respectivas tapas, donde ya hubo la inquietud que yo hablé con algunas personas de aquí de la municipalidad, les expliqué, hay cualquier cantidad de roedores señor alcalde, que salen de esas alcantarillas que están sin tapas, la una gracias a Dios hablé con el ingeniero Idrovo, me ayudó con la una tapa de la alcantarilla, pero hay dos que están ahí libres y disponibles y como le digo, hay cantidad de roedores que salen al frente hay negocios, hay restaurantes, en mi casa mi hija se puso una panadería, imaginense qué insalubridad, qué mal aspecto da con todo esto. Entonces mi pedido es que si mediante ustedes, como están queriendo regenerar o hacer algo en la avenida, nos ayuden encementando o poniendo adoquín en esas aceras, y si fuera posible, sería mejor unas pequeñas jardineras que los mismos moradores del barrio estaríamos dispuestos a ayudarles a cuidar, a tener limpio uno ya se hace el aseo diario todas las mañanas de los respectivos negocios que tenemos ahí, pero lamentablemente hay estos inconvenientes en la noche, también hay los inconvenientes de los señores camioneros que hacen sus necesidades, dejan botando la basura ahí, pero bueno, con eso ya se lucha, pero no hay cómo. Pero mi pedido, señor alcalde, es que por favor nos ayuden con esas aceras para ver si nos dan en cementando o adoquinando para que puedan circular por ahí las personas de la tercera edad, los niños eso es todo mi señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señora Fabiola, de pronto la intervención de alguna persona más, por favor tenga la bondad padrecito. **Padre Rikardo Senduk.-** Muy buenos días alcalde, concejales y también todos los moradores, los chuncheños que están presentes, aquí como vivo también en esa calle, entonces yo sé muchas cosas que está pasando, aunque yo recién casi cuatro meses ahí viviendo entonces recuerdan que en la sacristía había ventanas, entonces hay como tipo una veredita para que la gente sentaba y se convirtió como cochinerero también para lamentablemente los que visitan a Chunchi, entonces el párroco anterior tapó todo eso, pero con la humedad, porque primeramente en la capilla del Santísimo, entonces cuando se movió a otro lado sí se resolvió porque aquí está el maestro que ayudó también a tapan unos huecos que estaban ahí, entonces ya, pero ahorita con las carpas nuevas ahí salió también digamos mucha más humedad, porque

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

usted sabe la carpa ahí se puse así a un lado, se fue justo en la pared y ya no viene digamos al alcantarillado porque eso solo se va para abajo y como nosotros sabemos, no sé cuál es la estructura bajo de eso, pero creo yo sólo más con tierra como muchas de esas, entonces va hacia la pared de la iglesia, especialmente en la sacristía, entonces eso perjudica también a la iglesia, la estructura y también bueno las personas que visitan y llegan a la sacristía, recién pintado, recién arreglado y esto, entonces ahí están las fotos, pueden observar, porque cuestión también de la avenida, bueno eso no se cuenta, pero es como comida diaria para mí, yo voy a salir del convento para una misa, a veces yo debo prepararme 1 hora antes, porque si no llega ahí hay un tráiler o si no hay paz, bueno un tráiler es más fácil de buscar los camioneros, pero esos carros pequeños que a veces solo estacionan y no sé a dónde se fueron, entonces eso también es algo para nosotros, bueno yo no sé si en su casa alguien parque, no más en frente de su garaje y bueno yo ya coloqué dos señaléticas ahí para que respetan, pero eso tampoco si hacen caso, entonces eso solo lo que quiero resaltar, porque claro, si la pared de la iglesia, el complejo es de la diócesis de Riobamba de la Curia, pero quien mantiene eso es el pueblo chuncheño mismo, yo como encargado siempre estoy preocupado con el bien de la iglesia y también con las donaciones también de todos los chuncheños, entonces eso nomás lo que quiero señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno se ha escuchado, señores concejales el pronunciamiento de los moradores del barrio avenida 4 de julio, yo en mi criterio personal, lo que yo sí puedo manifestar, ya lo dijo aquí doña Enita, el trabajo es para todos, no se les niega el derecho para todos en la administración anterior ya habían dejado ya tres lugares ahí para que puedan hacer su comercio, en esta administración han habido los pedidos que se les ha otorgado los pedidos antes de eso yo había conversado con el párroco anterior, él no tenía ninguna objeción en cuanto se les rentara esos locales, pero teniendo en cuenta una situación, únicamente hasta cuando esté ya por entregarse ese mercado Mariscal Sucre, ahí va a haber una reubicación para todos los comerciantes, no sólo del sector de ahí, sino el sector, todo el cantón Chunchi, porque hay que decir una cosa que es tan real, ustedes conocen los días de feria, los domingos, es un caos tremendo, a nosotros se nos va de la mano, porque eso es una competencia netamente de la Policía Nacional que no nos ayuda a controlar el tráfico, sin embargo, los policías municipales, dos o tres que tenemos por ahí, colaboran esos días de feria, ¿para qué? Para que no exista un aglomeramiento tremendo que se da los miércoles y los domingos de alguna manera tratamos de solucionar hemos visto también a tantos vendedores ambulantes que se paran en cada calle, se paran en cada esquina, también estamos controlando esa situación recordarán señores concejales, que hace una semana creo más o menos, tuvimos una reunión ya con la fuerza policial, en los cuales se les va a pedir documentación a cada persona extraña que venga desde afuera, documentaciones, porque no sabemos incluso cuál es la seguridad que tenemos en el cantón bueno, por eso es otro

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

temita, sino aprovechamos, es decir, ambulantes que existen, también se va a hacer una regularización aquí en el parque, se han dado cuenta que hay personas que también están haciendo sus negocios de chochos y toda esa situación entonces no es fácil, o sea, no es fácil ordenar justamente aquí a tanto comerciante, como digo, negarles el derecho a trabajar es imposible lo que sí buscamos es organizar, reorganizarles a todos los comerciantes, porque así como el sector de ustedes, como avenida 4 de julio, exigen de que no haya esa imagen de los vendedores, yo sé que también está gente aquí que de pronto hace uso de las instalaciones, en este caso el padrecito que está ahí al frente de la curia, que están molestos, obviamente entendemos, vemos ya las fotografías, yo personalmente también he visto entonces reubicarles, ellos también van a y cómo no queremos salir, o sea, va a ser un choque entre interesados que quieren una cosa y la otra parte interesada que desea otra cosa es algo difícil, porque si yo dijera, o los señores concejales aquí que estamos presentes, dijera bueno, vamos a escuchar lo que ustedes nos dicen ¿y quiénes escuchan a las otras personas? o sea, yo quisiera que me entiendan eso pongamos una balanza, pongamos una balanza mi labor, mía al menos es defender los derechos de todo el pueblo, no sólo de un sector si se defiende uno, se defiende a todo el cantón no, no, yo haría mal cosa en decir tiro la balanza a este lado cuando se queda desequilibrada al otro lado yo pienso que todos tenemos que tener el mismo derecho, la misma igualdad, porque si es que hago al uno eso, también tengo que hacerle lo mismo a lo otro en ese sentido de que se está tratando de solucionar obviamente que tenemos que dar solución a esto, obviamente para que ninguna de las partes de aquí esté en desventaja no queremos eso, ni tampoco queremos que haya confrontaciones entre chuncheños que somos conocidos, hermanos todos que exista confrontaciones por situaciones de esas, creo que también eso sería lo peor que podría suceder. Al contrario, buscamos darle soluciones por eso está el grupo de señores concejales, para adoptar las mejores resoluciones, que sea en bien de todo, de la imagen mismo del cantón justamente doña Fabiolita siempre mencionó lo que a la entrada he constado yo personalmente. **Sra. Fabiola Vásquez.** Sí, perdón que le corte los señores también de limpieza, rara vez será una vez o dos por semana van, sino solo por la fiscalía para abajo se desaparecen y nunca llegan a limpiar esa parte yo les he tomado fotos, videos de la fiscalía para abajo se desaparecen. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Sí todo eso estamos tomando en cuenta ahora, por ejemplo, tomando la sugerencia suya, doña Fabiolita, está en planificación un proyecto de regeneración en todo lo que es la avenida 4 de julio es en situaciones de veredas, supuestamente ensanchamiento de veredas, mejoramiento de una regeneración, porque no nos compete lo que es ya la vía en sí, eso es ya netamente de gobierno, obras públicas y nos metemos en la calzada pero sí podemos hacer regeneración en cuanto a las veredas, constar que también en su lado no hay veredas, es un peligro para la población, incluso desde la parte del Don Díaz, no sé si don Díaz, don Pedro Díaz, igual sabemos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que tampoco hay veredas, es decir, están hasta con inseguridad, es un peligro todo estamos planificado, Dios mediante tengamos ya la nueva proyección, lo que es la regeneración de toda la avenida 4 de julio se va a mejorar el ambiente mismo en sí, como una vía principal del cantón, la imagen del cantón, diría yo, porque es una interprovincial, en fin pero el punto aquí, el que más se quiere conocer es si es que van o no van los comerciantes eso ya trataremos ya con los señores concejales. **Sra. Enita Zaruma.** Mire señor alcalde hasta donde ellas alcanzan ¿Qué podemos esperar? bueno, vean, no hay un respeto al párroco, no hay un respeto a la gente que opinamos diferente nosotros como barrio que hemos trabajado en paz, no podemos estar poniéndonos en esas cosas o sea, eso molesta nosotros hemos trabajado toda la vida tranquilos, que las señoras ahora vengan y estar con amenazas, la gente ahora no puede pasar por ahí de los restaurantes porque enseguida están con sátiras, entonces me parece que no está bien, no podemos darles a ellas. **Sra. Gimena Caballero.** Nosotros estamos conscientes, todos tenemos derecho al trabajo, no pero hagámosle de la forma que es debida todos hemos empezado arrendando, todo está doña Blanquita mire, señor alcalde, ahora los arriendos son, mire cómo son caros, no es que cuesta 20, 30 dólares yo pago 370 y no, es que nosotros nos oponemos es demasiado ambulante, mucho venden, no esperan que baje uno, porque todo el mundo sube, vende en el carro, no baja uno hemos sido tan pacientes que hemos permitido que vengan vendedores de fuera y aquí mismo, y hemos mantenido esa paciencia, pero ya las cosas ya no así el proyecto este del bulevar no le vemos correcto señor alcalde por que como dice una vez que se instale ahí todos los vendedores no van a querer salir, porque a nadie le va a gustar que pongan un quiosco al frente o alado que uno mismo se tiene ese conflicto es lo que está pasando, estamos llegando ya hasta en redes sociales de esta manera no le veo bien, incluso a faltarle el respeto quisiera que se pongan a analizar yo pago empleados, pago luz, se paga todo y de paso uno da trabajo a las personas que necesitan, entonces si van abren un salón de ley se me va a disminuir las ventas, porque algunas personas van a querer papas fritas y por acá están dando más barato ya no me compran a mí, y si yo pongo un poco más caro porque yo pago, se limpia la mesa, se prepara café, piden el baño botan el agua uno se paga del agua también para ofrecer al cliente y todo eso, entonces yo no estoy de acuerdo que vengan a poner lo mismo alado de mi local con mucho respeto. **Sra. Rosa Naranjo.** Buenos días con todos, señores concejales, Siempre he venido con una inquietud, no con un papel en mano, pero siempre con ese respeto que le tengo siempre, mire, está pasando, siempre ha habido esa colaboración de aquí del municipio hacia la iglesia, y eso le doy gracias, una humilde empleada que no para mí, porque prácticamente es un daño que están haciendo del garaje para abajo, porque prácticamente yo no hablaría de la parte de arriba ¿por qué? porque en la parte de la pared del padre, de la casa del padre, tiene un jardín adonde que el agua que pueda hacer que baje de abajo se va al jardín pero el daño

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

que nosotros, la iglesia tiene es en la parte de la sacristía, de toda la parte de abajo supuestamente, disculpe, hace tiempo, como usted mismo tiene conocimiento, había un furgón que teníamos abajo al lado de la capilla usted mismo vio que me gané ahí esas personas enemigas prácticamente me insultaron y todas esas cosas pero como en la parte de ahí, de la parte de la capilla, de la bajada, había tremendo le llevé al joven Zambrano, al joven Lasso, había el otro chico también que no recuerdo el nombre. Les hice ver que es el agua de lo que está bajando porque supuestamente el señor del furgón me puso una latilla al lado de arriba. Y usted sabe, no sé, acá hay un arquitecto de concejal que usted debe saber muy bien cuánto cuesta un arreglo de esas estructuras, que cuando el pueblo lo está pagando, entonces había el daño que se hizo verde acá nuestro maestro nos dio pintando para que quede mejor, porque supuestamente yo me fui donde un arquitecto y me dijo que costaba más de \$1,500 solo ese pedazo y no es justo que nosotros tengamos el pueblo que pagar prácticamente para que arreglemos y habiendo que había una solución de retirarlo, ¿no? Qué pasa que le retiramos el furgón, retire el furgón y pueden ustedes mismos irse un rato y ver que ya no hay ninguna cosa de lo que se está descascarando ahí está seco, imagínense, se pintó antes que se pintara la iglesia, se pintó, créase así, a las dos semanas vuelta volvió a descascararse de nuevo porque había humedad decía que es del furgón, y de aquí el señor empleado de aquí del Municipio doña Rosita, no es de aquí eso es de las aguas lluvias ahora estamos usted mismo ve el tremendo invierno que estamos pasando vaya a ver en la capilla que no es de las aguas lluvias de lo que se ha sabido descascarar ahí, ahora quisiera que ustedes con sus propios ojos vieran que de lo que no es de las aguas lluvias prácticamente se ve que está seco ¿entonces qué? Se retiró el furgón y se sanó eso qué raro y sigue lloviendo ahora pasa el furgón al otro lado ¿Qué lindo chiste, no? que había también parte de arriba, la gente que también vinieron hace tiempo acá, el don Armandito Tamayo, el don Wilson, vinieron a hablar con su persona para que vea que es un mal aspecto que están dando yo no me refiero de lo que es están en las partes de arriba entonces están causando daño pueden ustedes mismo, señores concejales, saquen sus propias conclusiones y vayan y vean con sus propios ojos que hay daño ahí entonces cómo va a ser justo si tienen derecho, todos tenemos derecho de trabajar, de hacer, de andar incluso en ollas vendiendo, lo acepto, hasta yo he andado, pero siempre y cuando no hacer daño a la otra persona, si nuestro pueblo está dando una mejoría para nuestro pueblo, por qué no solucionar, señor alcalde, de esa parte, de esa parte de la esquina del garaje del padre nos está perjudicando claro, que Dios le pague la gente con las manos en el corazón y no yo voy a solucionar siquiera una partecita para que yo no, yo no entiendo en mi manera como una persona, no entiendo que dos personas de la plaza hayan pasado arriba, eso es lo que yo no entiendo porque supuestamente las dos personas estaban allá en el mercado, en la plaza y podían, bueno, yo tenía una humilde opinión, yo decía ahí hay aceras que ya están

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

abiertas, las hermanas de la misma señora está ocupando una vía ella, por qué no se le puso más arriba también si una hermana está en una vía pública, por qué la otra hermana o la otra señora también no ocupó ese mismo lado ahí no sé si yo estoy equivocada, estoy herrada, pero hay algunas cosas por esas carpas del agua que está filtrando entonces, como mi reverendo padre está recién llegado, no está informado y venimos de hace tiempo ya con esa inquietud para usted, hace unos días estaban hablando con usted, señor concejal con él y no sé, digo, ahora sí que nos dirán, digo, voy a ver, yo vengo siempre a hablar con ustedes directamente para ver alguna solución que haya, eso es todo gracias. **Arq. Miguel Cóndor.-** Bueno, muy buenos días con todos. De igual manera darles la más cordial bienvenida a esta sesión de concejo bueno, quisiera iniciar mencionando una situación se habla mucho del tema del proyecto de bulevar, no quisiera que tomen como que me estoy lavando las manos, pero creo que ninguno de los compañeros concejales hemos tenido conocimiento de ese proyecto no sé de dónde sacaron, más bien para plantear un proyecto, les hablo como técnico, para plantear un proyecto de bulevar, hay varios aspectos que se tienen que analizar, tanto técnicos, sociales ahorita con la arquitecta, a simple vista comparamos la medida del ancho de la avenida, tiene 12 m, que es lo mínimo que debe tener una avenida principal entonces no sé de dónde sacaron, no sé dónde salió la idea de ese proyecto además de eso, creo que le está mal interpretando el tema de bulevar, porque bulevar es un espacio, aceras anchas, con áreas verdes, con plantas, con bancas, inclusive por el libre, dándole prioridad al tránsito peatonal no sé de dónde sacaron el término bulevar, que podemos ubicar vendedores ambulantes, más bien eso sí quisiera preguntar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señor concejal, prácticamente ese es un proyecto que está en camino, de pronto la palabra mal llamada bulevar es la que llega a la confusión converse con usted doña Enita, Gimenita, hace dos semanas, creo yo, si no me equivoco entonces me comuniqué estuvimos en diálogo, le explique que eso no es que va él estaba únicamente en un análisis, jamás se ha dicho que ya está listo No, no, no, únicamente estaba en una socialización para hacer con todos los demás comerciantes y moradores de la avenida 4 de julio, únicamente es ahí está la respuesta del concejal, es proyecto, o sea, es una proyección, si usted no ha tenido conocimiento, pues lamentablemente no sé por qué entonces hemos trabajado con el departamento de comisaría, planificación, para ello está, es a base de un proyecto, pero todavía nada, no está adelantado, únicamente está, como les mencionaba, socializando con todos ustedes en otra situación, justamente lo que me hace, perdón, me hacen llegar documentación, bueno, ahí está claramente, está doña Bolivia, está doña Rosa Valdés, perdón, son las que están ocupando justamente aquí en la parte de arriba, ellas pertenecen al mercado, es lo que les dije, temporalmente ya están ahí ubicadas porque tiene que volver acá al mercado, es más, todas las personas que han estado ahí utilizando tiene que reubicarse en el mercado central y para adelantarles de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

una vez por todo por lo que aquí dicen que están llamando a la Defensoría del Pueblo, que no tenemos fecha de entrega del mercado, en fin, entonces les comunico, está planificado para el 30 de este mes es la inauguración, de antemano están invitados a todos los moradores ser párroco, esperamos a su presencia para el 30, este mes estamos para entregarle a la población y con eso se va a dar solución de tantos problemas en cuanto a las reubicaciones de las personas que están aquí haciendo mal uso de la vía pública en este caso. Entonces no sé si algún señor concejal quiera hacer uso de la palabra, tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.** Si me permite, señor alcalde, buenos días con todos los moradores de la avenida 4 de julio, de los diferentes locales que gracias nos atienden a la población chuncheña y a todos en general que siempre les visitamos en realidad sí es preocupante este tema para todos mismo, pero hay que dar, señor alcalde, el uso a lo que corresponde es una avenida, por ahí transitamos, por ahí pasamos, por ahí caminamos, las tiendas pues a su uso, locales de comida a su uso, la plaza Mariscal Sucre, señor alcalde, como usted lo menciona, estamos próximos a la inauguración sí recomendaría que los comerciantes lo ocupen para darle vida a la plaza Sucre, al barrio, entonces se pueda dar la debida utilidad al mercado, pero ocupando esos espacios, señor alcalde, como fue antes, justo nos pasan la evidencia de que se exige que se entregue pronto la plaza en el 2021, estamos en el 2025, ahorita ya se culminó, entonces vamos a darle esa ocupación a como corresponde, tranquilos más bien señores moradores, ahorita el compromiso queda de parte de la administración en componer las veredas, en hacer las aceras, los bordillos, porque si hace falta, el otro día justo nos fuimos en un recorrido por la zona y están en tierra, ahí está creciendo el matorral, entonces hay que darle correcto y este momento también para decirle, para notificarle al señor gerente de EPMAPACH y que nos pueda ayudar con las tapas de alcantarillas, pero sí vamos a trabajar en el proyecto que menciona el señor alcalde, en darle el debido uso a las veredas, poniéndoles el material correspondiente de aceras y bordillos estamos en un progreso grande y está creciendo la población, pero por eso mismo no queremos causar revuelo, más bien tranquilidad a la sociedad para que no se generen estos conflictos y por favor si hacerles un llamado para la amistad, la cordialidad, no nos estemos peleando, no estemos discutiendo ahorita ya le vamos a dar solución pertinente a lo que tratado en el día de hoy gracias a todos. **Sra. Elena Aguirre.** Buenas tardes con todos, pertenecemos al consejo pastoral, está claro que la preocupación es general, nuestra preocupación dentro de la iglesia también es si justamente ya hablaron de todos el daño que se está ocasionando adentro por realmente no dar el debido uso a los lugares que corresponden ya explico el arquitecto Cóndor, estaba yo con esa inquietud de que si habían ya estudios, porque no me parece viable el bulevar en este sector, porque es un sector de alto tráfico, lo explicaron, está bien ahora como sugerencia o como petición muchas gracias la apertura de ustedes están tratando de solucionar y comprendemos señor alcalde lo difícil

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

que es manejarse de lado y lado, pero sí sería factible que también a las personas que se sigan o quieren seguir ubicándose con todo su derecho, yo pertenezco al mercado central y en verdad he visto la angustia, la desesperación de los comerciantes que han estado de lado a lado y yo creo que para ellos fue incluso un alivio venir a otro lugar, pero tratar de explicar que según las ordenanzas, según los proyectos que tiene el municipio, hay lugares y lugares, explicarles que con el tiempo ellos van a tener su espacio adecuado para que no se dé esta fricción entre pueblo contra pueblo o que están ofendiendo a las personas que están estamos dentro de la iglesia, al sacerdote o a los dueños de los locales de la avenida, tampoco a los que están ahora tratando de buscar el trabajo esta parte creo que sí es importante que comisaría mismo, así como me parece que fue apresurado esto de lanzar que van a ubicar, que van a colocar, sin antes habido un estudio previo entonces me parece que debería ser el mismo departamento quien arregle y explique que esto es temporal y que no se está tratando de cohibir el trabajo a nadie, para que también todos en paz sigan trabajando y se pueda mantener la paz dentro del cantón también me preocupa bastante esto de que dicen esto, dicen esto, y a la final se crea enemistad en un pueblo tan pequeño que como dice Laurita, está creciendo, está desarrollando entonces hay que ir con calma, hay que ir atendiendo todos los espacios esa es la petición para que se trate de resolver. Gracias. **Sr. Franklin Alvarado.**- La verdad que he escuchado parte suya, parte de los señores concejales, los señores moradores, de los vecinos, se puede decir la avenida 4 de julio ahora yo le voy a hablar, yo soy miembro de lo pastoral, no es justo que no respeten a la iglesia, no es justo eso y admirable que aquí en el municipio les han autorizado, según doy a entender, que ocupen la acera, no están respetando la acera, no están respetando la iglesia. A nosotros cuánto nos costó solamente pintar la iglesia interior y exterior, ahí está a la vista, se mandó oficios a una cantidad de gente, hemos tenido continuamente sesión, ¿para qué? para dar una buena imagen al pueblo, que vengan unas señoras, con todo respeto, que todo el mundo necesitamos trabajar, pero sepamos ubicarles a esas personas, porque también necesitan trabajar, pero no venir a no irrespetar una iglesia, la iglesia para mí es la casa de Dios de Chunchi, y no están respetando ahora que se presenta inquietudes en la avenida, en la avenida hay una cantidad de inquietud, le voy a hablar como morador del 4 de julio, aquí en esta esquina siempre se enredan los carros y en mi puerta es con esos pitazos que uno ya está enfermo de los nervios entonces yo creo que hay policía, no hay policía nacional, hay policía municipal que venga a controlar el tránsito ahí vuelvo y repito, de parte de la iglesia, eso para mí no es respetar, no es respetar ni al pueblo si bien es cierto, las aceras hicieron para caminar, es peatonal, ahí están ocupando, gracias a Dios tenemos una vereda ancha de la iglesia, entonces no abusen de la iglesia, de la vereda ancha que ponen ahora hasta quioscos, no es justo es la petición mía y de los moradores, tengan la bondad de respetar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, ya conversamos todos, ya está más claro el pedido de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ustedes. Únicamente por una aclaración, nosotros no tenemos competencia en cuanto a lo que es el control del tránsito, peor en la avenida principal como es la 4 de julio, ahí sí le pido disculpas porque no puedo hacer el control del tránsito, camiones y todo lo que ahí sí discúlpeme porque no es competencia municipal lo que sí hacemos es cada día miércoles y domingos tenemos a los dos señores policías municipales que nos ayudan, eso más ayudando a los policías de tránsito para que los ayuden en algo, a que no se hagan montón aquí los carros en las esquinas, que se congestione ahí eso es lo que se podemos hacer a pesar de que no es nuestra competencia como municipalidad, eso nada más por poner en aclaración y sí, justamente es el pedido de ustedes lo que están haciéndolo hoy, no sé los señores concejales, yo quisiera que usted señor secretario se pronuncie en cuanto a lo que podríamos mencionarles aquí a los señores moradores. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, en este sentido solicitando la palabra al concejo, de igual manera a su autoridad, estamos creo ahorita en la etapa se ha escuchado a todas las personas que han solicitado y están en todo su derecho a hacer uso de la silla vacía de acuerdo a lo que determina la ley, en sentido sí, el Concejo tiene que ser pragmático en el sentido de adoptar resoluciones en beneficio de la colectividad, tanto de una parte como del otro. En este sentido el Concejo va a realizar un análisis exhaustivo para poder hacerles llegar una resolución por escrito en donde conste todos los puntos tratados, abordados y analizados y cuáles han sido las resoluciones que se han adoptado en el pleno, eso señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, entonces señores moradores, ese es el pronunciamiento legal, el concejo no podría pronunciarse en este momento por causas legales justamente, pero sí en lo posterior vamos a quedar llegar a una resolución ya con el cuerpo aquí presente y posteriormente les vamos a hacer llegar a cada uno de ustedes o no, al representante en este caso que hizo el pedido, señora Enita, con todas las resoluciones que adoptó el concejo hoy día, de acuerdo al pedido de ustedes, le vamos a dar por escrito y la resolución es que adopte el concejo, no sólo únicamente todo tiene que ser bonito y preciso en un cantón siempre existe esto, para eso nosotros escuchamos las sugerencias, errores podemos cometer cualquiera, pero en el andar se puede ir corrigiendo mejor yo agradezco cuando hay la preocupación de parte de ustedes como una parte fundamental del cantón, de que nos hagan ver, nos hagan notar estas situaciones, es un cuerpo que no se está cerrado ni imponiéndose a las peticiones, al contrario, hacemos lo que el pueblo pide, en mi caso personal, lo que el pueblo pide, lo que vemos que las cosas están mal, pues hagamos lo que el pueblo quiere, no lo que yo quiera o lo que los concejales deseen si por ahí existe un malentendido, porque aquí los rumores en el pueblo nos conocemos todos, que vengan a las fuentes, vengan realmente aquí a la fuente real que es el concejo hasta la administración, tienen alguna duda, existe un comentario que esto pasa no, no, en eso ya sabemos todo mundo que los comentarios aquí es peor que un periódico bueno, para qué decir, no quiero ser grosero, en todo caso

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

yo les invito con toda la confianza, con toda la confianza, están los señores concejales, está mi persona, tienen alguna duda, vengan digan pasa esto es o no cierto, pero conversando siempre de afuera, ustedes saben que las cosas una es el último en enterarse y mal enterado entonces yo sí les exhorto mejor de la manera, con todo el respeto, que se acerquen aquí a la municipalidad, si tienen alguna duda, por un lado, tienen alguna sugerencia, quieren que se les arregle algún sentido, como doña Fabiola, por ejemplo tiene su sentido, tengo tomado en cuenta, entonces son cositas que uno no puede decir esto hago, se nos escapa, somos humanos, disculparnos, somos humanos, pero estamos en eso, no hay mejor cosa que un pueblo unido, no hay mejor cosa que escucharles a ustedes, porque de ahí salimos nosotros estamos únicamente para responderles yo les agradezco muchísimo, señor Párroco, muchísimas gracias, mejor a usted, a todos ustedes por la participación activa y Dios mediante les vamos a hacer llegar ya las comunicaciones. Muchísimas gracias. **Lic. Jessica Reyes.** Bueno si me permite señor alcalde, de igual manera con un saludo cordial a todos ustedes, a todos los que están acá presentes, como ya han escuchado las palabras del señor alcalde, de los compañeros, de mi parte también agradecerles por la predisposición de ustedes también para venir hacia acá, hacia nosotros que somos las autoridades, entendemos el malestar de ustedes y como acabó de decir la compañera, somos una administración que pensamos en el bienestar y el beneficio de todo el cantón es por eso que a más de la plaza que ya se va a inaugurar este fin de mes, también se ha pensado y se tiene un proyecto en el cual se está haciendo un estudio también en el mercado de abajo entonces sí sería bueno de que contamos con dos espacios grandes, adecuados de ubicarles a las personas, pues no les vamos tampoco a quitar el derecho al trabajo y más bien, no sé, señor alcalde, compañeros, la avenida es como que dice la imagen de nuestro cantón, más bien si ahí en lo posterior para evitar este tipo de inconvenientes se coloca de pronto, no sé, unas letras así como esta acá Chunchi, pero lo que nosotros no tenemos, yo decía tal vez ponerle Sillón Andino porque es en la parte central y con un paradero, porque más bien eso no tenemos entonces la gente cuando espera los buses y todo eso exacto, entonces no tienen a dónde, incluso ha habido accidentes que se caen de esas vallas que tiene ahí el señor Ortega y se han caído para adentro, entonces más bien reubicar y yo pienso que cada cosa en su lugar y Chunchi va a estar ordenado, todos con el derecho de trabajar y evitar también el malestar, como quien dice, ciudadano hacer énfasis en que con las personas de pronto sea mejor se evite esos enfrentamientos, se evite esas discusiones, porque a la final todos somos Chunchi, somos un pueblo pequeño en el que siempre vamos a necesitar, nadie sabemos cuándo, el apoyo del otro a veces se no, yo nunca de esa persona y a veces nos toca la vida nos encarga de recordarnos cualquier situación y nos pone, como quien dice, en ciertas circunstancias más que Chunchi es un pueblo pequeño entonces pedirles a ustedes no caer en provocaciones sabe que la persona cuando calla, como saben decir,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

gana más gana más porque frente a personas que actúan mal o les gusta el conflicto, entonces la persona prudente, calla más no, incluso no se deja ni perder el respeto entonces, más bien conversar con ustedes. De igual manera, sé que van a pedir el diálogo las otras personas, de igual manera se les dará a conocer que acá como autoridades hemos pensado en ellos es por eso que es cierto que inició la administración anterior el mercado, pero también ha estado en nuestras manos, en nuestra administración, culminar enfrentando a muchas circunstancias que no ha sido fácil, como quien dice de afuera, bueno, es que tardaron tantos años, es que no terminan, es que hay ciertos procedimientos que nos han impedido, como quien dice, acelerar el trabajo. Sin embargo, se ha hecho todo, arriesgándose incluso, señor alcalde, a sanciones, nosotros como concejales extendiendo plazos, claro, cobrando las multas respectivas, haciendo contratos, digamos, complementarios, no había un pasamano, hay niños, hay personas adultas mayores entonces todo eso ha implicado una serie de circunstancias que todo lleva a su tiempo pero hemos pensado en todas las personas yo pienso que ellos también van a entender con un mercado terminado y con otro que está igual, por no vamos a tumbar, más bien vamos a hacer un mejoramiento nada más, van a tener ellos sus espacios adecuados como quieren para realizar el comercio de esta manera, pienso que nosotros como autoridades tampoco estaríamos con la balanza a un lado ni al otro, sino que lo justo, cada cosa en su lugar y como digo, evitemos esa situación de los conflictos, de estar si el uno da, el otro también dejemos pasar y como yo digo, a la final todos somos hermanos y a la vez hay que mantener la paz, que así ganaríamos incluso mucho más, no sé si esta sea la última conversación, la primera con ustedes, en caso de ser necesario llegar a un acuerdo, incluso entre las dos partes en lo posterior, también sería bueno, porque en este caso todos queremos el bienestar, nosotros no queremos perjudicarles ni a ustedes ni a ellos, a nadie, sino que hay que tener un poquito, como yo digo, también de consideración y de no caer en estas provocaciones, como les digo, así se gana más. Tenemos una ordenanza incluso de espacios públicos, ahí manifiesta lo que respecta a las veredas para el uso que se tiene que dar, entonces nosotros como autoridades igual procederemos de acuerdo a la ley y como les digo, frente al mercado y todo eso que Chunchi no es tan grande para decir no va a caber ahí los comerciantes de alguna manera se les ha de acomodar eso nada más y más bien igual, muchas gracias por haber venido, haber acudido a nosotros. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señorita concejal, entonces nuevamente agradecerles, agradecerles la presencia y vamos a tener muy en cuenta todas las sugerencias por parte de ustedes y les haremos llegar la resolución que adoptó el Concejo para que tengan conocimiento ya de manera escrita nuevamente agradecerles nuevamente la presencia a ustedes al menos si no tienen alguna cosa más que decir, de pronto, bueno, continúo. Listo, gracias, señor secretario, señores concejales, bueno, ustedes han presenciado la visita les hemos otorgado la silla vacía a los moradores de la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

avenida 4 de julio, ya se han hecho sus pronunciamientos, entonces queda en el seno del concejo tomar una resolución en base a lo mencionado y los pedidos que han hecho los moradores. Entonces pongo en consideración de ustedes señores concejales. **Abg. Cristian Landy.-** Si existe alguna moción por parte de algún señor o señorita concejal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Yo en mi criterio, en vista de que en realidad existe una problemática ahí en la avenida, que es una zona prácticamente vista de todas las personas quienes circulan tanto norte y sur de aquí de las provincias, y es la imagen obviamente del cantón, siendo justo, no para el uno ni para el otro, siendo justo creo que tenemos que regirnos, a mi criterio personal, regirnos a una ordenanza que está vigente desde hace unos años atrás, hacer uso de la ordenanza tal y cual, sin privilegios, sin direccionamientos a ningún sector de la sociedad, únicamente actuando con justicia y con legalidad en cuanto se refiere a la ordenanza vigente que está eso a mi criterio, no sé si los concejales tienen algún criterio. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejala licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Señor alcalde, compañeros, me permito elevar a moción que en vista que tenemos una ordenanza vigente desde la administración anterior, la misma que sea aplicada por tal situación, sugiero se comuniquen o se remita al Departamento de Planificación y Comisaría para que den cumplimiento a la misma de igual manera, socializar con los ciudadanos, los comerciantes especialmente, que a fines de este mes se procederá a la inauguración tal como usted informó, por tal razón contaremos con instalaciones nuevas de un mercado amplio el cual pueda acoger y los comerciantes también puedan acogerse para que de esta manera puedan realizar sus actividades económicas que es el sustento diario para su familia. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señorita concejal, existe una moción vertida por la señorita concejal Jessica Reyes, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Gracias señor alcalde, una vez que nos visitó la comisión y con la finalidad de poner un poquito de orden a los señores que hacen los negocios en las calles, apoyo la moción de la compañera que se trabaje de acuerdo a la ordenanza que está aprobada desde la administración anterior. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción adoptada por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, que acoge la moción de la señorita concejal, si no existe otra moción señor secretario tenga la bondad de proceder a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejal, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Licenciado Edgar Naranjo. Señorita vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Se aprueba la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Jessica

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Reyes se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.**- Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.**- Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Antes de dar mi voto, únicamente para poner un criterio más en cuanto a la ordenanza vigente, sí pediría que se le comunique a Comisaría, Planificación de que no sólo se enfoque en el sector de aquí de la avenida 4 de julio, sino que sea con rigidez para todo el cantón Chunchi, dicho esto aprobado. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad de pleno se aprueba la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes. Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día **SEXTO PUNTO.**- Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA ENTREGA DE BECAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CANTÓN. (Para lo cual ha sido solicitado el uso de la silla vacía por parte de autoridades de Instituciones Educativas, representantes de padres de familia, y ciudadanos). **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, en este punto señores concejales, creo que el señor concejal Miguel Córdor, usted está al frente de la ordenanza, si pediría iniciar esto, pediría la participación del señor secretario, tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde solicitando la palabra a su autoridad, de igual manera al Concejo en primera instancia dar la más cordial bienvenida a las autoridades de instituciones educativas, representantes de padres de familia y ciudadanía en general, en este caso ha sido solicitado mediante oficio de fecha 26 de marzo del 2025 hacer el uso de la silla vacía en el punto que nos encontramos abordando en relación a la ordenanza para la entrega de becas otorgadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi para estudiantes de educación superior del cantón, en este caso hacer mención y establecer de que la Constitución de la República del Ecuador nos hace mención de que es una garantía constitucional 1 derecho que tenemos todos y todas los ciudadanos del país hacer uso de la silla vacía, de la misma manera el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su artículo 311 reza sobre la silla vacía que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general las personas que participen con votos serán responsables administrativa, civil y penalmente en este sentido también hacer mención que la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo y de igual manera de las sesiones ordinarias, extraordinarias, conmemorativas e inaugurales de las cuales son objeto del presente el concejo cantonal, hace mención y regula en este caso que para la participación que se vaya a realizar se les otorga un espacio de 5 min para que puedan realizar su

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

exposición en caso de referir al tema específico de la ordenanza que encontramos abordando señor alcalde, se les ha instruido a todos y cada uno de los presentes en la sala, razón por la cual devuelvo la palabra. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señor secretario, bueno, sean bienvenidos señores maestros, educadores, señores miembros de aquí de la sociedad del cantón Chunchi, cumpliendo con el pedido de hacer uso de la silla vacía como municipio y ante todo una parte legal y el derecho que tienen a ocupar la silla vacía, nosotros hemos estado aquí prestos para escucharles, para poder de alguna manera llegar a los mejores términos, creo que la mejor situación, la mejor salida es la participación activa de todas las personas, en este caso únicamente como he mencionado a las personas que también estuvieron aquí presentes, somos un municipio, un concejo de puertas abiertas, no podemos nosotros ser extraños a la necesidad en sí que tiene aquí la población, que mejor con la sugerencia de ustedes que son parte activa y únicamente nosotros damos seguimiento y cumplimiento a lo que ustedes así lo propongan dicho esto sean nuevamente bienvenidos, en este caso le otorgó la palabra a usted señor concejal Miguel Córdor para que nos pueda exponer la ordenanza. Bienvenidos. **Arq. Miguel Córdor.**- Señor alcalde muchísimas gracias, primero que nada hacerles llegar un cordial saludo a las diferentes autoridades institucionales, representantes de padres de familia, darles la más cordial bienvenida, quisiera iniciar poniendo el proyecto de ordenanza con las palabras que menciona la UNESCO, en la cual menciona que la educación es un derecho fundamental que permite sacar a los hombres y las mujeres de la pobreza, superar las desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible también menciona que la educación es una de las herramientas más potentes para sacar de la pobreza a los niños y adultos marginados, así como un catalizador para garantizar otros derechos humanos fundamentales es la inversión más sostenible que pueden hacer las autoridades de turno con esta frases que de alguna manera nos indican la importancia de la educación, quisiera iniciar con un antecedente que en su parte pertinente es la exposición de Motivos del Proyecto de ordenanza bueno, creo que como es conocimiento de todos los presentes, actualmente Chunchi no cuenta con una institución de educación superior, en el sentido norte, en la ciudad en la que contamos con unidades de educación superior se encuentra Riobamba que estamos a 130 km, en el sentido sur tenemos Azogues que estamos a 108 km, entonces debido a esta situación de alguna manera crea una barrera para los estudiantes, para nuestros jóvenes bachilleres que quieren acceder a este derecho que es la educación en ese sentido esta situación nos genera además un gasto grande en lo que es en temas de alquiler de un lugar para vivienda, transporte, alimentación, entre otros rubros asociados con las actividades educativas y recordemos que muchos de estos estudiantes son de bajos recursos que al no contar con estas facilidades, con estos recursos, lastimosamente no pueden acceder a lo que es la educación superior esta situación de alguna manera indirecta también afecta a otro problema social que es la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

migración, ya que nuestros jóvenes al no tener la capacidad económica de poder acceder a los estudios de educación superior, optan por salir del país o migrar hacia otros países desarrollados en busca de oportunidades. En ese sentido y con lo antes mencionado me he visto la obligación de proponer este proyecto de ordenanza que de alguna manera va a ayudar a garantizar el acceso a la educación superior tanto al sector vulnerable, vinculado con la excelencia académica, bueno con este antecedente iniciamos ya con el articulado, bueno los considerandos que son temas legales que básicamente nuestro procurador síndico ya revisó, emitió el criterio jurídico correspondiente de que tiene las bases legales suficientes para poder ser aprobado la ordenanza bueno en este sentido vamos de alguna manera revisando, creo que les envié a todos hayan podido revisar los artículos el objeto, bueno la presente ordenanza tiene por objeto desarrollar el marco normativo para esta establecer los procedimientos de otorgamiento de becas destinadas al apoyo de todos los jóvenes estudiantes que finalizaron el bachillerato en los establecimientos educativos fiscales y fisco misionales de la jurisdicción del cantón Chunchi, que corresponden a los grupos del sector prioritario y vulnerable vinculados con la excelencia académica, que están iniciando sus estudios de educación superior, en este sentido mencionarles que se ha planteado que los que van a acceder a las becas son los que hayan terminado el bachillerato, es decir, cuarto, quinto y sexto curso antiguamente, ahora creo que se conoce como primero de bachillerato, segundo de bachillerato y tercero de bachillerato, nosotros tenemos el ámbito y el derecho que habla de lo mismo, las definiciones en este sentido que está ya establecido un poco por el tema del tiempo en el artículo cinco menciona la conformación de la comisión técnica, en donde propuesto que se arme una comisión técnica quien va a analizar, porque recordemos que van a haber muchos pedidos de becas, entonces tiene que haber una comisión la cual va a analizar y respectivamente y determinar en base a la trabajadora social, en base al estado de vulnerabilidad que presente cada uno en la asignación de las becas, esta comisión va a estar conformada por el alcalde o alcaldesa del cantón o su delegado, quien presidirá la comisión, un delegado de la comisión de servicios sociales de educación, cultura, deporte, igualdad y género del concejo municipal, jefe de talento humano y el procurador síndico del GAD Municipal, como secretario de la comisión actuará el asistente técnico de acción social, cultura y deporte también está establecido los deberes y atribuciones de la comisión técnica, igual del área correspondiente a la que de lo que es planificación vamos a los tipos de becas, se ha propuesto dos tipos de becas en este sentido el un tipo de beca es al mejor egresado del bachillerato, qué quiere decir es para el estudiante que obtuviera la más alta calificación de entre todos los estudiantes de las diferentes unidades fiscales y fisco misionales del cantón Chunchi, es decir, de todas las instituciones de educación del cantón, el mejor egresado quien va a ser el acreditado de las becas en el otro tipo de beca tenemos la beca socioeconómico para la inclusión social y educativa, estas van a ser

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

adjudicadas a estudiantes de bajos recursos, de grupos de atención prioritaria y de alta vulnerabilidad estas becas son medidas de acción afirmativa que permite la inclusión social, generando la igualdad de oportunidades a estudiantes de los grupos de atención prioritaria, tenemos también los requisitos de las becas que está igual establecido en la ordenanza en el artículo 10 se menciona que todos los estudiantes que postulan para las becas socioeconómicas deben cumplir con los parámetros de análisis que determina su vulnerabilidad económica a través de un informe de parte de la Trabajadora Social del GAD Municipal de Chunchi, teniendo preferencia el postulante que presente un mayor grado de vulnerabilidad o doble vulnerabilidad. Bueno, en los procesos del otorgamiento de becas tenemos la promoción y difusión, la postulación, la selección y la adjudicación en caso de que hay impugnaciones también está establecido que es la comisión la que tendrá que decidir y arreglar de alguna manera también tenemos la obligación de los becarios y también en el artículo 13 se menciona de la pérdida de becas, donde está establecido que primero por petición expresa y en documento firmado por el becario o becaria, sus padres o el apoderado, por cambio de institución, universidad o especialidad de estudios sin la notificación a la comisión técnica, por negarse a proporcionar información de su aprovechamiento académico y asistencia por pérdida del semestre o ciclo de estudios calificada por la respectiva autoridad educativa en este caso y por recomendación del procurador síndico, se estableció que tiene que hacer la devolución del 100 % de los valores recibidos por parte del GAD Municipal de Chunchi, también podrán perder la beca por adulteración de la documentación, también por retirarse del establecimiento educativo, en este sentido, también por recomendación del procurador síndico tendrá que hacer la devolución del 100% de los valores recibidos, ya que son dineros públicos por caso fortuito y fuerza mayor, por adulteración de documentos que justifiquen el uso del dinero asignado para los gastos mencionados, una vez que pierda la beca el estudiante se inhabilita como postulante y a la extinción del beneficio, bueno, deberá notificarse por escrito a la becaria o becario, sus padres o representantes legal, el seguimiento académico que tiene que ser al becario lo va a realizar la trabajadora social de aquí del GAD Municipal, quien va a presentar informes semestrales a la comisión de becas para que pueda ser analizado el financiamiento de las becas el presupuesto dice las asignaciones presupuestarias para la ejecución de la presente ordenanza, conforme a los valores establecidos, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual del GAD Municipal de Chunchi, la asignación anual formará parte del 10% del presupuesto para los grupos de atención prioritaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 249 del COOTAD también se crea un artículo de financiamiento externo, en la cual se menciona que se creará una partida presupuestaria donde se integrarán los recursos obtenidos mediante gestión con fuente de financiamiento externo o público, a través de alianzas con instituciones privadas, ONG u organismos gubernamentales nacionales e

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

internacionales, mismos que serán usados para aumentar el número de becarios el monto y la forma de pago la propuesta es que el monto asignado a cada beneficiario será del 50 % de un salario básico unificado mensual, mismo que se le abonará de manera mensual durante todos los semestres hasta la culminación de su carrera profesional la forma de pago se realizará a través de transferencias bancarias mensuales a la cuenta del beneficiario o su representante durante el periodo académico que es del semestre, con la documentación requerida y certificada conforme a lo establecido del contrato también habla ya de la documentación para la firma del contrato de becas, que también está ya establecido en la disposición general, se ha propuesto que el número de becas que se emitan por disposición de esta ordenanza será de un mínimo de una beca por semestre por cada tipo una socioeconómica 1 académica y el número total será definido por el concejo municipal de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del GAD Municipal de Chunchi eso compañeros concejales, diferentes autoridades presentes, en caso de que haya alguna duda o alguna sugerencia, con la venia del señor alcalde que soliciten hacer el uso de la palabra. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal. Bueno señores representantes, en todo caso hay la exposición por parte del señor concejal, es una propuesta, un proyecto de ordenanza y el sentido de la invitación a esta sesión es para escuchar de pronto si hay alguna objeción o de pronto se tenga que añadir, retirar en un punto específico de la ordenanza, entonces yo les otorgo la palabra, tengan la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** En este sentido señor alcalde, hacer mención que dentro se encuentran legitimados para hacer uso de la palabra de acuerdo al oficio presentado de acuerdo a lo que determina la ley, 11 representantes en este caso no sé si desea hacer alguien el uso de la palabra. Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del abogado Marco Sanmartín, con cédula de identidad 1713759742 presidente de padres de familia de la unidad educativa María Auxiliadora Fe y Alegría. **Abg. Marco Sanmartín.-** Señor alcalde, señores concejales, señor secretario, diferentes autoridades de las instituciones educativas del cantón, así como los representantes de los señores padres de familia muy buenos días, bueno, primeramente agradezco la invitación por el proponente para analizar esta ordenanza, me parece muy importante para un sector de la población que es el sector estudiantil, importante el por qué creo que sobra, está más que determinados los motivos para saber cuán importante es la educación en nuestros niños, niñas y adolescentes y quienes van a ejercer educación superior, igual agradezco a todo el Concejo en pleno por recibirnos y darnos la oportunidad de ser partícipes, de aportar en algo a una ordenanza muy importante, de participar como actores sociales en las decisiones que toma el Concejo, me parece algo muy rescatable que nos den esa oportunidad, muchísimas gracias y solamente tengo un par de dudas en cuanto a la ordenanza, tengo entendido que es en primera instancia, por lo cual se podrían hacer cambios se podrían hacer algunos cambios, habla de un porcentaje del 50 % de un salario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

básico unificado, ese porcentaje va a ser invertido directamente a la matrícula estudiantil o puede ser invertido conforme la necesidad del becario, es decir, para manutención, vivienda, traslado, comida, ¿es a discreción del becario?. **Arq. Miguel Cóndor.-** En el artículo 12 menciona en el literal a) en las obligaciones de los becarios dice destinar los fondos de la beca al propósito específico diversidad de estudios de educación superior, tanto como subsistencia personal y académica, tales como matrícula, material didáctico, material bibliográfico, derecho de exámenes, gastos para giras y observación, equipos informáticos como computadoras de escritorio, impresora, mobiliario, alimentación, arriendo, internet y transporte básicamente está especificado en todo el tema. **Abg. Marco Sanmartín.-** Muchas gracias, otra de las dudas que anoté dentro del análisis de la ordenanza, se ha considerado la posibilidad a dos sectores del cantón Chunchi, a los mejores estudiantes o los mejores egresados, de acuerdo al informe emitido por la Dirección Distrital de Educación y a través de un informe socioeconómico, de acuerdo a la posibilidad económica, no sé si en un futuro o no sé si en una disposición transitoria o ya agregarle como articulado la parte de las personas con altas capacidades o rendimientos deportivos, es decir, una persona que tenga un rendimiento deportivo destacable o una destreza como en el arte, en la cultura, en la ciencia, también sea parte o tenga acceso a una beca, no sé si se la pueda analizar ya sea en primera o en segunda instancia, la posibilidad de incluir a estos actores sociales como beneficiarios de las becas, también, como dije, deportistas de alto rendimiento o personas que tengan otro tipo de habilidades que destaquen. **Arq. Miguel Cóndor.-** Sí, justamente respondiendo a su pregunta, doctor, en la propuesta inicial que hacía estaba también el destinar a becas por méritos deportivos, pero luego de mantener reunión con los diferentes técnicos del GAD municipal, debido al presupuesto que manejamos, entonces se nos hacía un poco, podría decir, imposible extender más allá tanto del sector vulnerable y del mérito académico entonces se planteó sí, justamente yo planteé en la primera propuesta, pero como le menciono, fue recomendación de los diferentes técnicos del GAD Municipal, tanto como el financiero, de que no se amplíe mucho, ya que el presupuesto que tenemos de alguna manera es limitado, eso doctor. **Abg. Marco Sanmartín.-** Bueno gracias, como última duda que tengo, de pronto no advertí de pronto en ordenanzas si es que dos miembros de una misma familia podrían ser beneficiarios de una beca, es decir, en primera instancia el hijo mayor fue becado y en segunda instancia el hijo que le sucede podría adquirir una beca por parte de la institución no sé si hay alguna limitación en ese sentido no advertí que esté en ordenanza, pero bueno, obviamente ustedes son los que legislan y podrían de pronto considerarlo o no de mi parte, creo que es las únicas, no sé, observaciones, por así llamarlas, a la presente ordenanza, de mi parte agradezco la intervención y pido ser necesario se me deje usar nuevamente la voz. Muchas gracias. **Arq. Miguel Cóndor.-** No se ha establecido en ordenanza, más bien con la presencia de todos los compañeros, no sé

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

qué opinan al respecto de que, como menciona el doctor, si miembros de una familia pueden acceder en una instancia el uno y en otra instancia el otro hermano en ese caso.

Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Yo puedo tomar un criterio, bueno, en este caso lo que menciona el abogado, a mi criterio personal, pienso que los méritos son de cada persona si de pronto el hermano tiene la misma facultad de ser beneficiario de una beca, por qué negarle a mi criterio ¿Por qué a él sí, por qué a él no? a mi criterio pero sí, claro, si pongo a consideración de ustedes, señores concejales.

Lic. Jessica Reyes.- Buenos días con todos, pedirle señor alcalde, que sea llamado de ser posible el procurador síndico, para que también tenga conocimiento de la opinión de todos y nos pueda ayudar a fortalecer para tomar una decisión.

Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señora Verónica Pérez, con cédula de entidad 0920529120 presidenta de padres de familia de la Unidad Educativa Chunchi.

Sra. Verónica Pérez.- Muy buenos días con todos sí, aquí tengo una pequeña duda, yo si se iniciaría, muy agradecida y les felicito también por la iniciativa de las becas, el año pasado se inició con las becas también de la familia Idrovo Murillo, igual excelencia educativa, estamos hablando del primero, del mejor estudiante. ¿Entonces el municipio también haría lo mismo? sería el mismo estudiante, porque ya desde el año pasado se inició con las becas y yo, bueno, les pongo en conocimiento, la mayoría me conoce, mi hijo fue acreedor de la beca Paco Páramo, para lo que justamente había un beneficio y eso también quería, era mi pregunta, había un beneficio retroactivo de parte del municipio, que eso se dio a conocer ahí mediante toda la sesión solemne, del 50% del apoyo para la persona que recibía la beca, eso consta en redes sociales y todo pero mi pregunta es, también voy a esto, si la familia Idrovo Murillo da la beca al excelente estudiante, al primero ¿sería el municipio también va a dar otra beca?

Arq. Miguel Córdor.- Si no estoy mal, en ese sentido, la familia Idrovo tiene un convenio con la universidad del Azuay, me parece, esa es una universidad privada, si no estoy mal, entonces la beca de ellos es para que ingresen y no paguen lo que es las colegiaturas, las pensiones.

Sra. Verónica Pérez.- En este caso es una beca al 100 %, por eso no pagan.

Arq. Miguel Córdor.- En cambio la beca que estamos estableciendo aquí, como municipio es para los gastos tanto de arriendo, de transporte, de alimentación.

Lic. Jessica Reyes.- Sería como un complemento al mismo estudiante, con una aclaración que por ejemplo, la ordenación, por ejemplo, en caso de ser aprobada, entra en vigencia a partir de la publicación.

Sra. Verónica Pérez.- Claro, yo como era por lo de la sesión solemne, pero bueno, muy agradecida por la duda porque digo, si hay otra beca más de parte del municipio, entonces es la complementaria a la familia Idrovo Murillo.

Lic. Jessica Reyes.- Pero también, por ejemplo, digamos que la estudiante, bueno, hay el apoyo de parte de la familia Idrovo, pero pongamos un caso que la estudiante que está la mejor egresado haya postulado, porque también hay por medios digitales para postular en las universidades, digamos, póngase que le sale en Quito,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

mucho dinero, aunque no lo crean y mucho más por la situación geográfica de Chunchi nosotros como docentes hemos palpado cuántas mentes brillantes, cuántos estudiantes jóvenes, inteligentes, por no tener dinero migran y dejan ahí su sueño, muchísimos, pero hay otros que han conseguido nosotros tenemos una muy buena experiencia que inclusive de Patococha Seteleg, un estudiante se ganó una beca y se fue a estudiar en Ucrania, hoy después de eso regresó acá, no hubo trabajo y hoy está en EE.UU. haciendo lo que los otros hace, entonces también fue falta de oportunidad para el trabajo acá pero repito, en Chunchi hay estudiantes muy sobresalientes entonces yo estoy muy de acuerdo en eso, más bien felicitarle, hubiese sido bueno que no sea una, que sean muchas becas y no solamente para esos dos tipos de aspectos que ustedes ya manifestaron, nosotros venimos acá del sector rural, recuerde que hay sector urbano, sector rural y en algunas situaciones siempre ha estado sector urbano, sector urbano. A lo mejor el sector rural no tenga no sé en cuántos años, una vez, pero sí sería bueno que también pensemos de esa manera, no por sectorizarnos, sino bien, para que haya esa oportunidad también de que nuestros jóvenes estudiantes puedan adquirir esta beca, ser beneficiarios. Es una muy buena idea de parte de ustedes eso nada más, reitero felicitarles y también pedirles que nos inviten a estos espacios para nosotros también dar nuestro punto de vista y también llevar estas ideas a nuestras comunidades, a nuestras instituciones que son muy saludables, eso nada más muchísimas gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- El sector, mejor dicho, el factor económico es lo que les retrasa de pronto el superarse a los estudiantes aquí en el cantón no sólo en el cantón, a nivel de todo el país, si es que no existe un apoyo bueno, es una iniciativa que nació creo desde el año anterior, con lo que doña Verito es testigo más bien le felicito que su hijito ya está haciendo uso de una beca que habían propuesto los señores Idrovo, en ese instante no contábamos nosotros como una ordenanza a partir desde ahí justamente se le encargó a la comisión que está el compañero Miguel Córdor para que se pueda ya crear una ordenanza a raíz de ello, eso estamos haciendo hoy, de que a pesar de los recursos tan limitados que tiene el municipio, pero como lo acaba de decir el licenciado, invertir en educación creo que es lo mejor que existe aquí sin educación se sabe que no avanzamos en algo ese es el propósito de aquí del Concejo, por eso está la socialización con cada uno de ustedes como educadores, como padres de familia, de que tengan una visión de lo que se está haciendo por qué era tan sencillo en realidad sentarnos todos los concejales, aprobar el uno estoy bien o no está bien, de acuerdo o no está de acuerdo, aprobemos primera, segunda y se acabó. Y después les decíamos donde ustedes tengan, o sea, creo que la iniciativa es muy buena por parte del Concejo, por parte de la comisión, para que sea socializada con ustedes porque pueden hacer mejores sugerencias y que sean acopladas aquí a la ordenanza, eso nada más al sentir suyo, licenciado, únicamente estamos para esto, para poder saquemos las mejores resoluciones en este caso. No sé si alguna persona más quiera

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

hacer uso de la palabra. **Psic. Jesenia Salinas.-** Para nosotros también como institución educativa y como delegada por parte del rector, es importante que nos hayan considerado también como una propuesta, porque nuestros chicos van a ser beneficiarios de alguna manera. Lo que yo sí, bueno, como una recomendación tal vez al momento de que se habla sobre las becas socioeconómicas, establecer tal vez los quintiles, porque hacemos referencia a que existen los cinco tipos de quintiles, pero eso no está ahí en referencia, entonces en virtud de eso también porque se puede generar alguna diferencia al momento de realizar los informes, lo digo porque como institución también manejamos becas socioeconómicas y manejamos las becas al mérito académico y tal vez un manual en el que esté establecido el proceso para que no existan después dificultades, porque aquí estamos hablando de varias instituciones educativas y que yo creo que siempre vamos a querer que nuestros estudiantes tengan ese beneficio, entonces esto por mi parte es como una sugerencia. **Arq. Miguel Córdor.-** Claro, bueno, de alguna manera está establecido que la trabajadora del GAD Municipal hace la valoración socioeconómica y el estado de vulnerabilidad que presenten los postulantes. Muy buena observación, justamente voy a conversar con la licenciada Paola Aguirre para de alguna manera establecer ya un manual, que quede ya establecido el manual de calificación para todos los postulantes. Muchas gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Muchas gracias, bueno, aquí este punto sería, se ha analizado en primera instancia la ordenanza bajo las sugerencias de ustedes mismos, no sé si es que de pronto tienen alguna sugerencia que se pueda añadir aquí, porque es en primera instancia la aprobación, luego de esto ya queda en consideración del seno del concejo. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, si me permite por favor, buenos días con todos gracias por haberse dado cita y venir a esta sesión de concejo muy importante para los estudiantes, como comisión social educación, cultura y deporte nos hemos reunido para el análisis también propuesta por el compañero de la ordenanza al momento de las becas, si es que después de tomar votación se aprobara y se aprueba la ordenanza, si queremos decirles como representantes de las diferentes instituciones educativas que les hagan una motivación a los alumnos que de parte del GAD Municipal se está creando mecanismos para ayudas técnicas, ayudas económicas hacia estos alumnos, pero sí que ellos impulsen a seguir estudiando, se motiven a seguir en la academia, que esto nos va a servir mucho a todos, qué lindo sería quedar bien a nivel nacional, ir a la diferente institución o universidad que ellos postulen y decir miren yo estoy aquí es por una beca académica, por una ayuda que se le está brindando, puede ser por el mérito académico y también por el quintil de pobreza que es el perfil socioeconómico, bienvenida la sugerencia, eso se le tiene que añadir en la ordenanza licenciada, eso en cuanto puedo mencionar señor alcalde, gracias a todos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita vicealcaldesa, bueno compañeros concejales, si alguna persona quiera hacer uso de la palabra. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno, si me permite señor alcalde hacer uso de la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

palabra bueno, más bien agradecerles a todos ustedes por su presencia el día de hoy, quién más que ustedes como autoridades de instituciones educativas, como representantes, padres de familia y ciudadanía para saber la situación de muchos jóvenes creo que muchos conocemos que hay jóvenes que tienen un potencial tanto de inteligencia, pero lastimosamente debido a su situación económica no pueden acceder a lo que es estudios de educación superior, nuevamente les agradezco y bueno pues esperamos contar con el apoyo de todos los concejales, como siempre menciono, quizás para muchos obras es solo lo que es cemento o lo que es proyectos físicos y el tema social lo toman como un gasto, más bien yo creo que es el sector que más ayuda en el necesita de las autoridades de turno, muchas veces nos olvidamos de esto y bueno, esperamos que el día de hoy se pueda de alguna manera como concejo ser la primera administración que establece un proyecto de este tipo. Agradecerles nuevamente a todos por su presencia y por sumarse a esta iniciativa muchísimas gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Me estaba olvidando, tomando las palabras de usted arquitecto, sí, una ordenanza también para las personas que tienen algún esfuerzo, algún mérito deportivo, tienen excelentes condiciones, tienen futuro yo en este caso personal como soy deportista, me ha gustado toda una vida el deporte, desde joven yo pensaba en eso de que alguna vez exista un apoyo de alguna entidad, en este caso liga cantonal que es del ente para que hagan surgir a deportistas, pero en este caso el municipio tampoco no tiene que ser una persona extraña, a eso acojo las palabras del arquitecto también lo tengo presente para que a futuro podamos hacer una ordenanza que se las pueda también facilitar a un deportista destacado de aquí del cantón, que a veces por la situación económica a veces se quedan estancados ahí obviamente, correcto, vemos pintores, vemos músicos, en fin, sino que como digo a nosotros nos restringe es el factor económico, quisiéramos nosotros dar becas a algunas personas, pero no tenemos el recurso, pero vamos avanzando, este es este es un inicio nada más para motivar a las personas, motivar a los jóvenes, evitar que salgan, que estén emigrando a otros países, evitar todo eso, ese es el interés que tenemos aquí en el cantón. Nuevamente tomo la palabra, para que a futuro nosotros vamos a ver de alguna manera solventar y preparar una ordenanza para que de alguna manera igual los señores deportistas que tengan situaciones especiales se pueda también que hagan uso de una beca y ayuda que es importantísima para ellos. **Lic. Edgar Naranjo.-** Estamos trabajando en la comisión deportiva, social, cultural, estamos trabajando en ordenanza, vamos a ver si a lo mejor por ahí le acoplamos esta situación entonces para que aquí no haya sólo indor, boly, tal vez otro tipo de deporte, estamos trabajando en esa ordenanza, quizás Dios mediante en los próximos meses así mismo invitarles para dar a conocer esa ordenanza, cómo estamos trabajando, como digo, acoplarle en esa ordenanza. **Abg. Marco Sanmartín.-** Una pregunta mas no sé si está plasmado en ordenanza ¿el número de becas que van a otorgar? **Arq. Miguel Cóndor.-** Sí, bueno, en la disposición general está

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

establecido que el número de becas que se emitirán por estudiante de esta ordenanza será un mínimo de una beca por semestre por cada tipo ya sea socioeconómica y académica y el número total será definido por el concejo municipal de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del GAD Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, entonces creo que ha agotado cualquier comentario, sugerencia, agradecerles a ustedes por el interés, por la participación, porque siempre sus comentarios van a ser importantísimos para la toma de decisiones aquí en el concejo y efectivamente para el cantón Chunchi son cosas que vamos motivando a los estudiantes, en este caso a la juventud, cosas renovadoras, porque si no bien dice la única entidad aquí en el cantón municipio y tenemos que nosotros la responsabilidad de darles ese apoyo que necesitan y no sólo ahora en este sentido de educación, vamos abriendo espacios para los demás sentidos que vengan agradecerles la presencia de ustedes y vamos a tener en cuenta cada sugerencia que han hecho, vamos a tener en cuenta de aquí en adelante. Antes de terminar, bueno señores concejales, tenemos la presencia ya de los señores representantes educativos de la sociedad, el punto aquí específico es la aprobación de la ordenanza en primera instancia para ello yo sí pediría si algún señor concejal eleva a moción para la aprobación en primera instancia de dicha ordenanza. Tenga la bondad, señor secretario. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno, con su venia, señor alcalde y todos los presentes, quisiera elevar la moción de que sea aprobada en primera instancia la ordenanza para la entrega de becas otorgadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi para estudiantes de educación superior del cantón. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor concejal, existe una moción vertida por parte del señor concejal Miguel Córdor de que se apruebe en primera instancia dicha ordenanza presentada, si es que existe o alguien acoge la moción vertida por el señor concejal, tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, ya que existe el análisis de la licenciada Paola Aguirre, analista de trabajo social, también se emitió el informe del Jefe financiero con respecto a los valores presupuestarios, se acoge la moción vertida por el compañero concejal Miguel para la aprobación de la ordenanza para la implementación de becas para los estudiantes de educación superior del cantón Chunchi, otorgadas por el GAD Municipal del cantón. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte de la señorita vicealcaldesa, acogiendo la moción del señor concejal, si existe alguna moción por parte del señor concejal. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite, señor alcalde, me permito elevar a moción, bueno, escuchando la intervención del compañero y de los compañeros de igual manera de ustedes, existe una preocupación también que no está clara, bueno, para mí en la ordenanza, y es por esa razón que voy a hacer otra moción, en el sentido de que ya se dio hace algún año atrás en el reconocimiento de las becas al mejor estudiante, mejor egresado, hubo una institución que no, o sea, las instituciones de los sectores rurales especialmente, no pasan las notas, como quien dice, a tiempo, y realmente el mejor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

estudiante era de una de esas instituciones, pero como quien dice, no presentaron a tiempo y todo eso, entonces ya no se pudo, como quien dice prácticamente, o sea, decirle a la otra persona sabe que no, no ha sido usted el ganador, ha sido la otra persona. Entonces, para evitar este tipo de situaciones, considerando la matriz, considerando el sector rural, yo hago una propuesta con el mismo presupuesto, que es el 50 % del salario básico, que se destine de pronto si hay la factibilidad para dos estudiantes o tres estudiantes, que puede ser el caso Chunchi como matriz y el sector rural, porque siempre tardan un poquito más los grados, señor alcalde, ya son más o menos entre el 10 de julio, así en los sectores rurales, mientras que acá ya es casi afines, algo así. Entonces, bueno, yo sugeriría que como que la beca como municipio, tampoco estaríamos nosotros cubriendo de pronto el 100 % del gasto, pero sí sería como que un incentivo más bien esto iría como un apoyo social, más no como beca en sí, porque la beca lo otorga únicamente una universidad, entonces diría más o menos que esto sería como un apoyo digamos académico hacia el sistema educativo, más o menos, porque son gastos personales del estudiante, entonces digamos que como la propuesta del compañero va para un estudiante, hablemos de mejor egresado, entonces con el 50 % del salario básico, yo diría que por lo menos de ese 50 % lo hagamos para dos estudiantes, que sea el 25 % y 25 %, porque a veces también hay que considerar que hay estudiantes que por décimas, digamos una décima ya, entonces de pronto se queda, entonces damos la oportunidad de pronto a dos estudiantes o a tres estudiantes dentro del mismo presupuesto, tomando en cuenta de que es un incentivo nada más, algo que también no se ha dado, pero también hacemos partícipes a más estudiantes, de esa manera incentivamos como quien dice en las siete instituciones educativas, porque cada año tenemos digamos siete promociones, digamos se gradúan en tal institución un estudiante de Gonzol, otros estudiantes Compud, otros estudiantes Joyagshi, otros aquí la unidad, entonces son siete centros educativos que tienen como 15 estudiantes de bachillerato aspirantes, como quien dice para una universidad mi moción sería esa. **Arq. Miguel Córdor.-** Dice que ha habido problemas, pero ese en el otorgamiento del reconocimiento Medardo Idrovo, pero en la ordenanza está establecido que la comisión se deberá reunir en el mes de marzo y septiembre, si bien es cierto no entregan pronto las calificaciones, pero hasta el mes de septiembre yo creo que ya tienen que poner a consideración lo que ella menciona, dice de que no es el 50 % sino el 25 para tener más números. **Lic. Jessica Reyes.-** Exacto, nosotros con ese 50 % digamos el salario exacto, hacerlo de pronto para dos estudiantes o para tres, considerando que únicamente es un incentivo y de pronto a un solo estudiante no se estaría como quien dice a uno solo ya, si no ya estamos dando la oportunidad a unas dos o tres. Mi moción es que dentro del mismo presupuesto del 50 % se dé la oportunidad como digo, ya que como GAD Municipal nuestra finalidad es apoyar como quien dice un apoyo socioeconómico en sí, puesto que las becas no otorgamos nosotros para los centros

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

educativos, que se dé de pronto si es posible para dos o tres estudiantes dentro del mismo 50%, de esta manera estamos dando la oportunidad a más estudiantes y no beneficiando a uno o dos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Existe otra moción vertida por parte de la señorita concejal Jessica Reyes si algún señor concejal acoge a la moción. **Ing. Santiago Montero.**- Acojo la moción señor secretario, de la compañera Jessica Reyes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- En este caso existen dos mociones, tenga la bondad señor secretario de comunicar cuáles son las mociones y por parte de quién. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, existe una moción vertida por parte del señor concejal arquitecto Miguel Córdor, moción que fue debidamente acogida por la señorita vicealcaldesa, licenciada Laura Aguirre, en relación a que se apruebe en primera instancia la ordenanza para la entrega de becas otorgadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi para estudiantes de Educación Superior del cantón. De la misma manera, existe una moción presentada por parte de la señorita concejal la licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal, ingeniero Santiago Montero, en relación a que el porcentaje, en este caso, de la beca se otorgue para dos o tres estudiantes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales, entonces existen dos mociones en este caso, el mismo concejo tiene que resolver por medio de su voto cuál de las dos mociones acoge, tenga la bondad señor secretario. **Lic. Jessica Reyes.**- Señor alcalde, señor secretario, justamente se hizo el criterio, puesto que se dio paso para que se eleve directamente una moción, se estuvo pidiendo uso de la palabra para complementar, pero ya se elevó a moción, entonces obviamente no hay cómo interrumpir, entonces sí, o sea, si bien es cierto, como yo digo, la ordenanza en sí, como es socioeconómica, es la misma, se está apoyando a la Ordenanza del Compañero, únicamente con la observación de que se pueda reformar en el artículo que dice para un solo estudiante se puede acoplar, sea para dos, para tres estudiantes dentro del mismo presupuesto y se beneficiaría, como digo, de pronto a dos o tres, porque si le dividimos, haciendo un argumento así nomás, no, los 235 para tres sale a \$78, claro que no es suficiente, pero en vista de que tampoco es, como quien dice, tampoco estuvo establecido, estamos dando un apoyo nada más y queremos ayudar, digamos, a las demás personas también, entonces 78 dolaritos, no es que a veces uno se lo encuentre, como quien dice, o cualquier persona se le vaya a decir, vea, tenga, entonces es un incentivo, únicamente sería eso, de que más bien apoyando a la moción, en este caso de los compañeros con esa observación exacto, con esa observación o sugerencia, como quien dice, se incluya dentro de ese artículo la posibilidad de beneficiar a dos o tres estudiantes, si es para dos son 100 y algo más, si es para tres son 78 dolaritos, que en este caso, y gracias también a la predisposición, como digo, de ustedes, en este caso nosotros como municipio estamos pensando en beneficiar a nivel socioeconómico por voluntad, como quien dice acá, del señor alcalde, del compañero que preside y los compañeros que estamos acá, porque de hecho no se ha

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

venido dando esto no es como que una obligación en decir bueno, es que tienen que dar, más bien nace de la inquietud de nosotros de incentivar a los muchachos para que se dediquen a formarse académicamente para un futuro mejor, entonces, con estas palabras y esa aclaratoria, señor alcalde, muchas gracias. **Abg. Cristian Landy.-** ¿En este caso, la pregunta se mantiene en su moción o declina la misma con la observación manifestada ya por su autoridad? **Lic. Jessica Reyes.-** Sería acotando a la moción, apoyando a la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, en este sentido, declina su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí, señor secretario, declino mi moción únicamente con la sugerencia y la observación a la moción planteada por el compañero Miguel Córdor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero, de la misma manera se acoge las palabras de la señorita concejal la licenciada Jessica Reyes, de que declina su moción y usted en el apoyo a la misma. **Ing. Santiago Montero.-** Así es señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, una vez que se ha procedido a elevar a moción por parte del señor concejal arquitecto Miguel Córdor, moción que fue debidamente acogida por la señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, en relación a que se apruebe la ordenanza para la entrega de becas otorgadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi para estudiantes de Educación Superior del cantón, para que se apruebe en primera instancia, procedo a tomar votación de la misma. Señorita concejal Licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Abogado Marco Sanmartín haciendo uso de la silla vacía en relación a lo que determina el artículo 311 del COOTAD su voto. **Abg. Marco Sanmartín.-** Si señor secretario, señores miembros del Concejo en pleno, haciendo uso de la silla vacía, conforme lo determina el artículo que mencionó el señor secretario en el COOTAD, la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, solamente hago un pequeño voto razonado, digamos así, muy de acuerdo con toda la exposición de motivos de la ordenanza y todo su articulado, muy beneficiosa para todos los estudiantes, eso no está en discusión, lo que sí quiero hacer es un pequeño comentario si bien es cierto, crear una normativa incluye mucha responsabilidad, mucha dedicación, mucha investigación, esfuerzo, dedicación, eso es innegable, eso es así, pero lo fundamental, lo esencial, lo medular de una ordenanza es que se ponga práctica, entonces, señores ediles, señor alcalde y a todo el personal mismo del GAD Municipal de Chunchi, sí, nosotros vamos a estar vigilantes como actores sociales y en este caso actores estudiantiles, de que esta ordenanza se ponga en práctica lo más pronto posible, porque si no quedaría como letra muerta mi voto a favor del proponente. **Abg. Cristian Landy.-** ¿Señor concejal arquitecto Miguel Córdor, se ratifica en su moción? **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto, señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Aprobada la moción del compañero Miguel Córdor. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, se ratifica en el apoyo a la moción presentada por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Lic. Laura Aguirre.-** Dándole importancia al rendimiento académico del cantón Chunchi y también al nivel socioeconómico de los alumnos queda ratificada la moción presentada, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, su voto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, yo antes de dar mi voto únicamente tengo que hacer uso para el sentido de, si bien tiene razón la señorita concejal Jessica Reyes de que se pueda ampliar para el número de estudiantes, estoy completamente de acuerdo, lo que sí con el compromiso de con todos los señores concejales, nuestro factor que nos limita es el factor presupuestario, esperemos que en el tiempo se mejoren las arcas municipales que contamos y poder de alguna manera en lo posterior constar ya un estudiante más o dos estudiantes más que se pueda unir a eso, porque si estamos dividiendo esta ayuda, ustedes conocen la situación de la vida, pero sí sería bueno considerar señores concejales, en futuro hablar con director financiero de alguna manera que llegue también a más personas, más estudiantes y que puedan hacer uso de eso, dicho esto, pues mi voto es a favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno, sumando el voto del abogado Marcos Sanmartín, haciendo uso de la silla vacía en relación a lo que menciona el artículo 311 de la norma invocada en relación a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y la Constitución de la República del Ecuador, se aprueba en primera instancia la ORDENANZA PARA LA ENTREGA DE BECAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL CANTÓN. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Discusión y Aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual señor alcalde ha puesto en conocimiento de todo el Concejo tanto el informe jurídico como la ordenanza en pleno, con el objetivo de que la misma sea debatida y abordada en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, señores concejales, bueno, en este punto está en consideración del seno del Concejo, justamente para la aprobación en primera instancia de la reforma de la ordenanza que contiene el reglamento, funcionalidad del Concejo y comisiones del Gobierno Descentralizado Municipal, señores concejales, recordarán que quedaron ya para el análisis por parte de todos los señores concejales, entonces se ha considerado en este punto ya para proceder y darle

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

trámite a la misma ordenanza, entonces pongo en consideración de ustedes señores concejales, si es que existe algún cambio, existe alguna observación, entonces ya pongo en su consideración. **Abg. Cristian Landy.**- Existe tal vez algún comentario, algún criterio por parte de algún señor, señorita concejal en relación al cuerpo normativo. **Lic. Jessica Reyes.**- Se habían reunido, pero la verdad no hemos revisado yo estuve revisando así en forma general y como que en el artículo 10 en donde que está describiéndose las prohibiciones, algo así del pleno del Concejo, más bien eso pensaría que se debería mantener como en el anterior, netamente en base a los artículos legales, el artículo tal que establece el COOTAD, entonces yo pienso que no es necesario irnos también contra de lo demás que está previsto en la ley y que se mantengan las comisiones que actualmente tenemos cada quien y también en cuanto a las convocatorias, si bien es cierto puede ser hasta con 72 h, pero es hasta, entonces yo sí pienso que debería ser con las 48 h, tal como están en la ordenanza, porque a veces tres días también como que ya y como que para que exacto, no haya imprevistos y todo eso entonces yo le hice así esas tres observaciones de forma verbal, que si es posible, o sea, de pronto se haga constar para que de pronto, señor alcalde, en la propuesta que usted mismo presente, pues se modifique. **Arq. Miguel Córdor.**- De igual manera si me permite el uso de la palabra, señor alcalde, en lo que es las comisiones, únicamente aumentar la comisión de legislación, codificación y fiscalización, nada más y mantener las comisiones que se encuentran en la actual ordenanza, únicamente aumentarle la comisión que mencioné. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno gracias señores concejales, entonces vayamos por partes, por ejemplo, ahorita la señorita concejala Jessica Reyes tiene observación, no sé en cuál punto será, artículo 10, cuál sería, perdón, la observación suya. **Lic. Jessica Reyes.**- De que se mantenga como en la ordenanza actual, digamos, en base al artículo, a las normas, a los artículos de las normas nada más y que se suprima como quien dice los literales que están agregados. **Arq. Miguel Córdor.**- Básicamente que se mantengan las prohibiciones que están establecidos en el COOTAD. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Y la sugerencia suya señor concejal. **Arq. Miguel Córdor.**- De que se mantengan las comisiones permanentes únicamente de que se agregue la Comisión del Literal d) del Artículo 29, que es la Comisión de Legislación, Codificación y Fiscalización que no tenemos actualmente. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señor concejal en este punto bueno, no sé, me va a ayudar el señor Procurador Síndico, cuando existe esa comisión se dan en municipios donde tienen más de, si no me equivoco, más de cinco concejales, que son los municipios mínimos, existen concejales, perdón, municipios de siete, 11 concejales, 13 concejales y 21 creo que es en Quito y Guayaquil, entonces de acuerdo a la realidad creo de cada cantón se crean las diferentes comisiones, no sé si estoy equivocado, por eso señor procurador, tenga la bondad. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico.**- Sí, señor alcalde, muy buenos días, señores concejales, buenos días con todos, señor secretario, bueno de forma específica las

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

comisiones, señor alcalde, se crean de acuerdo a la ordenanza, como usted bien refiere, de acuerdo a la realidad del cantón en este sentido, dentro del cantón Chunchi, la ordenanza anterior dispone de 10 comisiones, en ello, bueno, dentro de mi informe yo también en el artículo 29 hago una referencia y recomiendo que se establezca la comisión de legislación, codificación y fiscalización ¿en razón de qué? en razón de que esa comisión de Legislación, Codificación y Legislación es la que emite los informes favorables fuera de cada comisión de normativa o de ordenanzas, de diferentes ordenanzas que se pueden emitir, se la podría incluir como una comisión permanente o tal vez como una comisión ocasional que también se la puede que se la podría conformar para resolver ciertas ordenanzas de carácter específico o especiales en ese sentido, en otro sentido, señor alcalde, señores concejales, sí referiría que nuestra ordenanza data ya de algunos años, específicamente 2019 me parece que es la ordenanza específicamente fue aprobada 29 de mayo del 2019, en razón de que ya han pasado más de cuatro años, recordarles también que el COOTAD nos dice que cada año tenemos que actualizar las ordenanzas, todos los cuerpos normativos por parte del cuerpo edilicio, en dicha razón, pues el señor alcalde en su preocupación también presentó esta ordenanza que yo la revisé y sí tiene ciertas antinomias o ciertas contradicciones, una de ellas, ejemplo que no se le considera el artículo 57 literal a), d) del COOTAD, que también recomiendo dentro de mi informe que se incluye, bueno, dentro de mi informe hago algunas consideraciones para que se tome en cuenta, más sin embargo, como ustedes tienen que emitir el informe, sí me gustaría que lo hagan por escrito todas las observaciones que se está haciendo en la presente sesión de concejo para proceder a incrementar, suprimir y modificar la ordenanza, también recordarles que de forma específica también la ordenanza no contempla el tema del vicealcalde o vicealcaldesa, en ello el artículo 61 del COOTAD como norma suprema habla de la duración de sus funciones y si podrá ser o no reelegido, en ese sentido, la ordenanza anterior también no contiene dicho cuerpo normativo, por ende, tocaría aplicar directamente el artículo 61 que debe de incluirse en la ordenanza que se está proponiendo, eso en cuanto a las observaciones de carácter general que he realizado a ese cuerpo normativo. Eso señor alcalde y señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias doctor, algo más de pronto, señores concejales que tengan alguna observación, no sé, en algún punto, algún artículo. **Arq. Miguel Córdor.**- ¿Eso se debe llegar de manera escrita? **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- No, no, yo pienso que igual que usted se comunica al señor síndico con las recomendaciones establecidas. Bueno entonces señores concejales teniendo en cuenta, tomando en cuenta las observaciones que han dado los diferentes señores concejales para poner en consideración, señor secretario, entonces si algún señor concejal eleva a moción para que se apruebe en primera instancia dicha ordenanza, tengan la bondad. **Lic. Jessica Reyes.**- Elevo a moción que se apruebe en primera instancia la ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL CONCEJO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, considerando las observaciones que se han realizado como es en el artículo 10, que se mantengan los artículos en base a la normativa legal que es el COOTAD, también se suprime los literales que están constando en el mismo, de igual manera que se mantengan las comisiones actuales y se cree la comisión de legislación, codificación y fiscalización, de igual manera se incluya la presentación de informes mensuales de cada uno de los concejales que respalden nuestras actividades y nuestro pago mensual. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita concejal Jessica Reyes, si algún señor concejal acoge la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción de la compañera con las observaciones que supo exponer. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción adoptada por parte del licenciado Edgar Naranjo, apoyando la moción de la licenciada Jessica Reyes, si algún señor concejal tiene otra moción, de no haber otra moción, señor secretario, tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe la reforma a la ordenanza que contiene el Reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, con las observaciones ya realizadas por la señorita concejal mocionante, señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario, sin embargo, como el señor Procurador Síndico está arreglando la ordenanza, mi persona se acercará para el análisis exhaustivo de algunos artículos que aún están en duda. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Bueno, mi voto es en contra hasta que realmente se hagan las respectivas correcciones que nombra la compañera concejal Jessica Reyes. **Abg. Cristian Landy.-** ¿Señorita concejal, licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción? **Lic. Jessica Reyes.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** ¿Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita concejal licenciada Jessica Reyes? **Lic. Edgar Naranjo.-** Por supuesto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, con cinco votos a favor por parte del Concejo, 1 en contra por parte del ingeniero Santiago Montero, se aprueba en primera instancia la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, con las observaciones ya realizadas dentro de la presente sesión, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Gracias, continúe. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 041 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Siguencia Paredes Segundo Raúl con C.I. 0601993553. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, se cuenta con el informe sobre uso de Espacios Públicos número 024-CM-GADMCH, en donde en su parte pertinente concluye que de lo expuesto en el presente informe y de la inspección realizada se determina que no existe afectación al tránsito peatonal y vehicular, que es factible la petición siempre y cuando cumpla con la normativa correspondiente y las dimensiones establecidas en el informe técnico mencionado, esto es 6 m lineales en relación al artículo 48 de la ordenanza que regula los espacios públicos, de manera respetuosa se sugiere que la ocupación de espacios públicos sea temporal, toda vez que la zona es susceptible de aplicación de proyectos de zonas tarifadas u otros proyectos, el Departamento Financiero además Rentas y Recaudación correspondientemente realizará el procedimiento pertinente para el cobro por concepto de uso de espacio público 6 m lineales en apego al artículo 48 y más pertinentes de la norma, anteriormente indicada de igual manera, el uso de espacios públicos está ubicado en las calles Simón Bolívar y Severo Espinosa del Cantón Chunchi, para lo cual en base al artículo 50 ibídem manifiesta de la autorización que las autorizaciones para el aparcamiento de vehículos las otorga el concejo municipal previa solicitud al señor alcalde, permitiéndose aquella utilización en las vías que tenga el espacio suficiente para la circulación a doble carril, para lo cual se pagará una tasa por cada espacio asignado en \$10 por metro lineal por año o por fracción de año. Señor alcalde, señores concejales, se pone en conocimiento y en consideración el informe anteriormente mencionado. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en conocimiento del seno del concejo para su aprobación. **Arq. Miguel Córdor.-** Si me permite señor alcalde la palabra, en base al pronunciamiento del departamento de tránsito, del departamento de planificación y el abogado Luis Merchán, comisario del GAD Municipal, elevo a moción que se apruebe el informe de uso de espacios públicos en relación al memorándum número 041-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abogado Iván Merchán, Arquitecto René Rendón y Abogada Dayann Quito Técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el señor Siguencia Paredes Segundo Raúl con cédula de identidad 0601993553. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por el arquitecto Miguel Córdor, de pronto si alguien acoge la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Señor alcalde, apoyo la moción vertida por el compañero Miguel Córdor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor Concejal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Arquitecto Miguel Córdor, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe el informe de uso de espacios públicos en relación al memorándum número 041-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2005, suscrito por el abogado Iván Merchán, arquitecto René Rendón y abogada Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el señor Sigüencia Paredes Segundo Raúl, con cédula de identidad 0601993553. Señorita vicealcaldesa, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** En base a los informes técnicos queda aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** ¿Señor concejal arquitecto Miguel Córdor, se ratifica en su moción? **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** ¿Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción? **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor, en relación a que se apruebe el informe de uso de espacios públicos a favor del señor Sigüencia Paredes Segundo Raúl con cédula de identidad 0601993553. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **NOVENO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 042-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Iván Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por la Sra. Herrera Castillo Rosa Angélica con C.I. 0602641748.- **Abg. Cristian Landy.-** informe que en su parte pertinente menciona que el espacio público ubicado en las calles Simón Bolívar y Miguel León Bermeo del Cantón Chunchi, servirá como espacio reservado para estacionamiento de vehículos, de la misma manera, el artículo 50 ibídem de la ordenanza que regula los espacios públicos, de manera respetuosa se sugiere que sea autorizada por el concejo de la misma manera, se sugiere que la ocupación de espacios públicos sea de manera temporal, toda vez que la zona es susceptible de aplicación de proyectos de zonas tarifadas u otros proyectos, en este caso el cobro por el concepto de uso de espacios públicos será de 4 metros lineales recordar que por cada espacio se cobrará la tasa de \$10 por metro lineal por año o fracción de año. Señor alcalde, señores y señoritas concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está a consideración de ustedes para su aprobación el informe. **Lic. Edgar Naranjo.-** Si me permite señor alcalde, elevo a moción para que sea aprobado el informe de uso de espacios públicos en relación al memorando No. 042-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el abogado Iván

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Merchán, arquitecto René Rendón, y abogada Dayann Quito, técnicos del GAD Municipal de Chunchi, en base a la solicitud presentada por la señora Herrera Castillo Rosa Angélica, con cédula 0602641748. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción por parte del señor concejal Licenciado Edgar Naranjo, si es que algún señor concejal acoge la moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Se acoge la moción del compañero concejal licenciado Edgar Naranjo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Si no existe otra moción por parte de algún señor concejal, señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, en relación a que se dé por conocido y se apruebe el informe de uso de espacios públicos en relación al memorándum No. 042 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el abogado Ivan Merchán, arquitecto René Rendón y abogada Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por la señora Herrera Castillo Rosa Angélica, con C.I 0602641748. Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, ¿se ratifica en su moción? **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, ¿se ratifica en el apoyo a la moción? **Lic. Laura Aguirre.-** Queda aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe el informe de uso de espacios públicos a favor de la señora Herrera Castillo Rosa Angélica, con C.I 0602641748. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 043-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Romo Guerrero Kevin Andres con C.I. 0302490545.- **Abg. Cristian Landy.-** informe que en su parte pertinente menciona que el permiso de uso de espacios públicos se encuentra ubicado en las calles Juan Pío Montúfar y Capitán Ricaurte del cantón Chunchi, mismo que servirá como espacio reservado para estacionamiento de vehículos de local comercial Óptica Chunchi, por lo que se concluye que de la inspección realizada se determina que no existe afectación al tránsito peatonal y vehicular, que es factible la petición siempre y cuando cumpla con la normativa correspondiente y las dimensiones establecidas en el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

informe técnico mencionado, esto es, 5 m lineales. De igual manera hacer mención del artículo 50 de la ordenanza que regula los espacios públicos, que menciona sobre la autorización que debe ser emitida por parte del Concejo Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está en consideración para su aprobación el informe. **Lic. Laura Aguirre.-** Se eleva a moción señor secretario, la aprobación de informe de uso del espacio público en relación al memorándum No. 043-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el abogado Iván Marchán, arquitecto René Rendón y abogada Dayan Quito, los técnicos que han presentado sus oficios en base a la solicitud presentada del señor Romo Guerrero Kevin Andrés. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal acoge la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** En base a los informes técnicos presentados por los diferentes departamentos, acojo la moción señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal Miguel Córdor, si es que no existe otra moción por parte de algún otro señor concejal, caso contrario proceda a tomar votación por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Arquitecto Miguel Córdor, en relación a que se dé por conocido y se apruebe el Informe de Uso de Espacios Públicos en Relación al Memorando No. 043-CM-GADMCH de fecha 31 de marzo de 2025, suscrito por el Abogado Iván Merchán, Arquitecto René Rendón y Abogada Dayann Quito, Técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el señor Romo Guerrero Kevin Andrés con C.I. 0302490545, señorita concejala licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Concejal ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción. **Lic. Laura Aguirre.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor ¿se ratifica en el apoyo a la moción? **Abg. Cristian Landy.-** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba el informe de uso de espacios públicos a favor del señor Romo Guerrero Kevin Andrés C.I. 0302490545. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del informe de Uso de Espacios Públicos, en relación al memorando No. 044 CM-GADMCH de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el Abg. Ivan Merchán, Arq. Rene Rendón y Abg. Dayann Quito, técnicos del GADMCH, en base a la solicitud presentada por el Sr. Narváez

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Cedillo Joel Alejandro con C.I. 1709823163.- **Abg. Cristian Landy.-** informe número 027-CM-GADMCH que en su parte pertinente menciona que el uso de espacios públicos está ubicado en las calles Juan Pío Montúfar entre Capitán Ricaurte y Abdón Calderón del Cantón Chunchi de la misma manera menciona dentro de sus conclusiones que de la inspección realizada se determina que no existe afectación a tránsito peatonal y vehicular, que es factible la petición siempre y cuando cumpla con la normativa correspondiente y las dimensiones establecidas en el informe técnico mencionado, esto es 5 m lineales de igual manera, hacer mención a lo que menciona el artículo 50 de la ordenanza que regula los espacios públicos, en donde menciona que la autorización debe ser concedida por parte del Concejo Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales, está a su consideración el informe para su conocimiento y su respectiva aprobación. **Lic. Edgar Naranjo.-** Elevo a moción para que sea aprobado el informe de uso de espacios públicos en relación al memorando No. 044-CM-GADMCH, de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el abogado Iván Merchán, arquitecto René Rendón y abogada Dayann Quito, técnicos del GAD Municipal de Chunchi en base a la solicitud presentada por el señor Narvárez Cedillo Joel Alejandro con C.I 1709823163. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por el señor concejal Edgar Naranjo, ¿si algún señor concejal acoge la moción? **Lic. Laura Aguirre.-** Se acoge la moción del compañero concejal, en base también a los informes técnicos remitidos al concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Hay una moción adoptada por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal tiene alguna otra moción, caso contrario señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, moción que fue debidamente acogida por la señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, en relación a que se dé por conocida y se apruebe el informe de uso de espacios públicos en relación al memorándum No. 044-CM-GADMCH, de fecha 31 de marzo del 2025, suscrito por el abogado Iván Merchán, arquitecto René Rendón y abogada Dayann Quito, técnicos del GADMCH en base a la solicitud presentada por el señor Narvárez Cedillo Joel Alejandro, con cédula de identidad 1709823163. Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo se ratifica en su moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Sí señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre ¿se ratifica en el apoyo a la moción? **Lic. Laura Aguirre.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar el informe de uso de espacios públicos a

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

favor del señor Narváez Cedillo Joel Alejandro, con cédula de identidad 1709823163. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.**- Asuntos varios. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales, en este punto si tienen alguna intervención por parte de ustedes, tengan la bondad. **Ing. Santiago Montero.**- Gracias señor alcalde, por permitirme la palabra, realmente para mí es algo bien preocupante señor alcalde, no sé qué realmente que está pasando dentro de nuestra institución a mi oficina llegó unas supuestas pruebas de personal que está laborando aquí dentro de nuestra institución, que están cobrando los puestos a las personas que están trabajando por contrato, realmente para mí es bien preocupante señor alcalde, realmente son unas supuestas pruebas, no estoy afirmando que sea así, pero ya se recorren los rumores realmente lo voy a fiscalizar señor alcalde, yo voy a tomar las medidas necesarias y que se aplique la ley correspondiente ante estos funcionarios que no deberían estar dentro de nuestra institución creo que realmente nos están haciendo quedar mal, creo que en ninguna administración ha pasado esto lo que está pasando señor alcalde, es bien preocupante, como lo vuelvo y le digo, tomaré las medidas necesarias y se aplicará la ley correspondiente de estos funcionarios que nos están haciendo quedar mal. Eso es un punto señor alcalde, otro punto señor alcalde que le quiero dar a conocer, tuvimos hace varias sesiones, yo le había comentado de estos malos funcionarios que fueron contra mi integridad, diciéndome que tengo trastorno mental, no sé qué cartas tomó en el asunto ante ese comentario señor alcalde, aunque yo pedí la destitución de esas cuatro personas que firmaron en ese documento, no sé cómo se procedió de esa manera señor alcalde, si es que no se ha tomado cartas en el asunto, tomaré yo de manera personal ante estos funcionarios que no deberían estar dentro de nuestra institución, eso señor alcalde, le quería comentar, realmente todos estos casos son bien preocupantes, si debería tomar acción usted como máxima autoridad y que estos comentarios o si es real qué es lo que está sucediendo señor alcalde, caso contrario, igual como mi competencia es fiscalizar lo haré de una manera rígida y aplicar toda la ley sobre estas personas que nos están haciendo quedar mal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señor concejal, en cuanto al primer punto es preocupante bueno si desearía de que nos hagan llegar de pronto los nombres de los funcionarios para actuar y dar seguimiento, si es que es verídico, no es verídico, se tiene que dar seguimiento a este punto sí le pediría de que me haga llegar tal vez los nombres de los señores funcionarios para poder también recurrir a una sanción. **Ing. Santiago Montero.**- Tendría que comprobarlo primero señor alcalde, si usted sabe que a veces son noticias falsas, pero le estoy dando a conocer qué es lo que está pasando dentro de nuestra situación y de esta manera pues tomar las mejores decisiones y que no nos veamos afectados cada uno de nosotros estamos aquí dentro de la administración. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno ese punto es preocupante para todos,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

pero les diría que más preocupantes para mí que estoy al frente de la administración y que de pronto no estoy aseverando ninguna situación, igual usted no lo está aseverando, pero es preocupante llegar a una conclusión es la imagen mía, créanme, con todo respeto, al frente de la administración que están empapando y preocupante para mí, por eso quisiera también saber, de pronto me hacen llegar los nombres de los funcionarios y dar seguimiento personalmente y lo que se tenga que hacer en este caso. En cuanto a lo otro, bueno, cuando usted había solicitado, yo solicité igual a los señores funcionarios para que tengan alguna respuesta en cuanto a lo que usted acaba de mencionar, cómo le pusieron, yo no sé, hay una descripción que hicieron hacer su persona, entonces justamente ellos tendrían que, yo les comuniqué tal y cual usted había solicitado, ya queden los señores funcionarios para que tengan que hacer el descargo o algo se deba pronunciar y por mi parte he cumplido con lo que usted solicitó, únicamente a los señores funcionarios tienen que hacer ya el debido descargo como le mencionaba. **Ing. Santiago Montero.-** Claro eso le digo que me hagan llegar por escrito, si realmente tengo algo mental, opresión variable, no son médicos para que ellos vengán y digan de esta manera, se pronuncien de esta manera, me gustaría que me hagan llegar por escrito, que me comprueben por qué me trataron de esa manera, pues obviamente también tomaré acciones ante esto, creo que esto es un insulto de manera personal y creo que a todos los compañeros si es que les llegaría ese mismo mensaje, se sentirían lo mismo entonces eso señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Incluso, nuevamente señor secretario, para que se les pueda notificar nuevamente a los señores funcionarios para que den respuesta a lo que está pidiendo el señor concejal Santiago Montero, tenga la bondad. **Ing. Santiago Montero.-** Sí, también que me compruebe también que estoy haciendo acoso laboral ¿en qué sentido? no sé por qué me están diciendo que estoy haciendo acoso laboral, solo estoy haciendo mi trabajo de fiscalización que es pedir información que realmente no me han dado hasta el día de hoy, como digo, he pedido es la documentación de manera digital, no estamos pidiendo de manera física, entonces no sé ni por qué debería estar pagando casi \$4000 por una información que es pública entonces eso señor alcalde, le rogaría de manera digamos personal que tome acción ante estos actos que no debería proceder dentro de nuestra institución también señor alcalde, estamos quedando muy mal ante nuestros mandantes del cantón con estos rumores que supuestamente se están cobrando puestos, perdón, se están cobrando diezmos en ese sentido por los puestos, creo que realmente eso no se debería proceder, señor alcalde, como digo, no le estoy afirmando pero hasta que se haga la respectiva fiscalización y tampoco le podría pasar nombres porque realmente, o sea, no tengo lo que está entonces señor alcalde toca averiguar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Nuevamente se le va hacer el pedido al Secretario para que le dé la información de lo que ha solicitado. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite hacer una sugerencia, respecto a lo que manifiesta el compañero Santiago de las personas de los puestos de trabajo, que dice que

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

están cobrando más bien al compañero, las personas que le dijeron a usted, o sea, les sugiera que vengan mejor personalmente también a conversar con el señor alcalde e incluso nosotros como concejales, pienso que esto nos afecta a todos mismos, entonces que vengan y nosotros brindarles el respaldo, como quien dice, en caso de ser así, o sea, tampoco se tomaría represalias, es decir, a las personas por hablar o por decir ciertas cosas, o sea, tal vez se les va a despedir, más bien al contrario, señor alcalde, al respaldo para esos funcionarios que tengan como quien dice, la tranquilidad de venir y comunicarle a su persona de que si es que en caso de ser así, como quien dice, con la finalidad de verificar y que usted mismo y todos mismo tengamos una información certera, que no sea solamente comentarios e incluso no se distorsione la información entonces póngase compañero, en ese caso a las personas que le han dicho a usted, dígame que vengan, se acerquen y de alguna u otra manera nosotros también vamos a estar pendientes, alerta de que esta situación no se esté dando, porque todo trabajador, pienso, la persona que esté laborando, si bien es cierto, tal vez tiene un puestito de trabajo porque necesita trabajar, porque necesita tener ingresos más bien, no para que tal vez sea de alguna u otra manera tengan que pagar algún valor y tener un contrato entonces, cuando usted sabe, señor alcalde, de que hay perfiles profesionales, perfiles incluso para puestos, para personas bachilleres que pueden acomodarse, no que no necesariamente tienen que quizás dar alguna contribución, aparte de que es ilegal, esa sugerencia, más bien compañero, para, como digo, pienso que todos vamos a respaldar al funcionario que venga y comunique la situación. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, en ese contexto tenemos también la compañía del procurador síndico, quiero hacerle la consulta, qué tan ilegal es que un funcionario público cobre dinero a usuarios por un servicio que posiblemente ni exista o simplemente porque esté cobrando como funcionario público de equis situación. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico.-** ¿Que no esté autorizado o que no exista? **Lic. Laura Aguirre.-** Que simplemente cobre un funcionario público cobrando a un usuario. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico.-** Bueno, ahí de forma específica se genera el tipo penal de tráfico de influencias o cohecho. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Pero está pagando algún o está cobrando algún empleado de lo que usted dice. **Lic. Laura Aguirre.-** A lo que manifiesta, señor procurador, es totalmente ilegal y no pueden suceder estas cosas en el municipio de Chunchi, me uno las evidencias físicas creo que la están recopilando, pero más bien a las oficinas de concejalía ya llegan las noticias, pero sí es de total malestar porque ningún funcionario público y menos de la institución que representamos como GAD Municipal de Chunchi puede hacer eso, no pueden hacer eso y en realidad el concejo sí levanta la voz porque no se pueden ocurrir ese tipo de situaciones dentro de la municipalidad. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Primeramente eso no es ético, primerito no es ético de que se esté tratando de cobrar un bien por el ingreso del trabajador, no es ético. **Lic. Laura Aguirre.-** Sin que sea

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

trabajador, señor alcalde, es del servicio. Bueno, como funcionario que esté cobrando por equis situación, no a la persona que está ocupando el puesto, sino al usuario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Es igual. **Abg. Cristian Landy.**- Es que en ese sentido también los servidores públicos nos prohíbe en este caso ejercer otro tipo de trabajo, salvo que sea la docencia universitaria. **Arq. Miguel Córdor.**- En ese contexto también acotar de que como menciona la compañera, a las oficinas de concejalía de hace tiempo, de igual manera llegaron hacia mi persona denuncias de que se estaba cobrando de parte de un funcionario del GAD Municipal y ha sido conocido de todo el pueblo, invitaciones de parte de EE.UU. de un proyecto para poderles tramitar la visa entonces estaban cobrando para el funcionario, pedí invitaciones en EE.UU. de un proyecto para que puedan supuestamente tramitar la visa entonces no fueron una, fueron como cuatro personas que llegaron, lastimosamente las personas tienen miedo de denunciar porque yo les hacía la invitación acá en la denuncia formal, hasta cierto punto es entendible porque ellos decían no, no podemos, no queremos meternos en problemas, no tenemos el dinero para abogados, porque supongo el funcionario también va a responder a la denuncia, entonces de esa manera también como mencionaba el compañero, yo le digo porque me dijeron de manera verbal, entonces ya como yo le dije, si pone la denuncia será la autoridad competente la que siga el debido proceso, pero hay que tener cuidado como usted como la máxima autoridad, ya hay esas presunciones y hay los rumores, como saben decir, entonces no permitir eso, tal vez hablar de manera con todos los funcionarios y hay los rumores y que se va a tomar cartas en el asunto, lastimosamente no es la imagen de ellos, sino de usted como primera autoridad y de todo el concejo entonces por mencionarle eso y creo que estuvieron los compañeros también el día que llegaron personas a hacer esa denuncia, lastimosamente como digo, no hubo la apertura de ellos para hacer la denuncia si les ofrecen que les van a dar visas para EE.UU. les van a tramitar la visa entonces, él les gestionaba de alguna manera una invitación para ellos, pero les cobraba, inclusive nos dieron valores que iban desde \$500 \$2000 \$4000. De igual manera a grupos, por ejemplo grupos de danza, grupos, se les había ido a ofrecer de esa manera y no era sólo conocido por nosotros que estuvimos ese día, sino por y era conocida por la población, porque luego me encontraron y me decían ¿qué está sucediendo? ¿Por qué está sucediendo esto? eso es totalmente ilegal y yo les decía inclusive les invitaba a ellos cuando estén decididos a poner la denuncia formal que cuenten con los concejales entonces por mencionar eso, señor alcalde. **Lic. Jessica Reyes.**- Eso decía señor alcalde en un inicio que se coloque esos buzones de sugerencia, porque a veces en verdad los ciudadanos como que tienen, como dijo el compañero, sea miedo, de pronto la confianza tal vez les hace acercarse hacia nosotros y hacernos saber estas situaciones, así como puede, como dijeron la vez anterior, servir en contra, pero también habrán cosas positivas en los que podamos, como le digo, también saber la opinión ciudadana y póngase por más anónimo que dejen, no entonces

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

al revisar de pronto tenemos aquí al procurador síndico, el secretario de concejo, o sea, póngase este tipo de malestar, pero es anónimo, vamos a tener nosotros la queja ciudadana y poder decir a los funcionarios, vean señores funcionarios, hay está queja ciudadana, esta situación se está dando, verán por ejemplo que como dijo acá el doctor, penalmente este es un delito, tal cosa, tal cosa, entonces como quien dice, parando con este tipo de cosas, porque realmente como yo manifestaba hace un momento, es difícil hablar de las situaciones con el decir esto me dijeron, pero cuando no se tiene pruebas es complicado porque a veces usted va a la persona y la persona dice no, yo no dije así, o yo cuando le dije entonces, o tal vez me va a decir es que yo le dije a usted en confianza, es por algo, entonces a buena hora, como quien dice, o sea, hay estas situaciones donde que puede ser y más bien podemos, señor alcalde, poner un freno a todo esto y evitar. Por otro lado también presentamos hace dos meses una Ordenanza del Camal, pero no hay ninguna respuesta para que se pase para sesión de concejo y es emergente porque es de acuerdo a la normativa actual entonces se actualizó la ordenanza porque ya estaba incluso una ley, se ingresó en Secretaría, pero ya está bastante tiempo y sabemos cómo quien dice trabajar porque incluso esa ley ha sido derogada como hace cuántos años atrás y también la de patrimonio que ya va más de un año, fue en el año anterior que se aprobó en primera instancia y se pidió los informes financiero, técnico, pero hasta ahora no, ya ha pasado más de un año. **Abg. Cristian Landy.-** Bueno, en este sentido señorita concejal, se remitió nuevamente un oficio con toda la documentación tanto al área de planificación como financiera para que si bien es cierto se aprobó la ordenanza hace más o menos ya cerca de un año, pero en ese tiempo estaban otros técnicos tanto de planificación como del área financiera, entonces se les corrió traslado con toda la documentación con la resolución de concejo en donde se aprobó en primera instancia, con el objetivo de que levanten la información y así de igual manera los informes técnicos que faltan que sustenten la ordenanza que menciona la señorita concejala para su aprobación en segunda instancia. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Entonces, por favor, para que sea jurídico, aprovechando su presencia para ver si nos puede hacer ya llegar. **Abg. Johvanny Abarca.-** Sí señor alcalde, bueno, por muchos inconvenientes que es de conocimiento suyo, señor alcalde, señores concejales que hemos tenido en la administración, no he avanzado a emitir el informe sobre la ordenanza del camal, más bien mil disculpas con usted y con los señores concejales yo el día lunes ya emito el informe sobre la revisión de carácter normativo a dicha ordenanza. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias doctor, señorita concejal, entonces ya está, si hay algún otro comentario, de pronto participación, caso contrario señor secretario continúe por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO TERCER PUNTO.-** Clausura.- A cargo del presidente del concejo, señor alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, bueno, una vez analizado

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

y haber agotado los puntos del orden del día, siendo las 14h16 minutos del día viernes 4 de abril del 2025 declaro clausurada la sesión.



Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

